

RECENSIONES Y NOTICIA DE LIBROS

IGNACIO OLAGÜE: *La decadencia española*. Editorial MAIFE, cuatro tomos; 1.600 páginas.

Sobre el complejo tema de la decadencia española, después de considerar a España como «señora de Europa y América, por su sabiduría y su poder, creadora de la unidad física del globo». Ignacio Olagüe, que en una preliminar confesión afirma la necesidad de «una síntesis que elevara por encima del hecho anecdótico hasta la función histórica», ha escrito un hermoso libro en el que se conjugan con una certeza y exacta homogeneidad, la sabiduría, la investigación y el limpio estilo, con un sentido crítico objetivo y sereno que le hace penetrar en el difícil laberinto de los acontecimientos y relacionar hechos, causas y consecuencias, hasta llegar a la conclusión de que la decadencia de España en cuanto al desmembramiento de su fáustica civilización es la consecuencia de una serie de razones somáticas y causas biológicas sobre las que influyen decisivamente los avatares determinados por la geopolítica y la geofísica. Y es precisamente sobre el enunciado de esta conclusión sobre el que Ignacio Olagüe clava como una bandera de luz sobre los horizontes del escepticismo o la desesperanza la tesis de que, no la Historia anecdótica, sino la Historia de las ideas-fuerzas, es la verdadera clave que da una adecuada interpretación no sólo a los hechos pasados, sino también a los presentes.

Frente a las concepciones del evolucionismo de Spencer, que considera la Historia como un proceso de lo homogéneo amorfo a lo heterogéneo organizado; de Augusto Comte, que defiende una interpretación positivista; la materialista de Engels y aun la relativista de Spengler, que justifica las distintas culturas como fenómenos sin conexión derivados de los diversos grupos raciales, el autor desarrolla su labor analítica por un método providen-

cialista y criterio agustiniano, tal como lo haría Bossuet, único sistema, en realidad, que puede calar en la filosofía de la Historia para determinar las leyes internas de la evolución española y fijar por ende, el sentido trascendente y superior de esas leyes.

Nada escapa en este libro al riguroso examen de cuantos factores hayan podido influir en la grandeza y decadencia, no de España, sino de su grandeza, ya que así como Ortega considera «que la historia de España entera, y salvo fugaces jornadas, ha sido la historia de una decadencia» —teoría que sirve de base a su *España invertebrada*—, Olagüe erce en una «España vertebrada» en la que encuentra y estudia un proceso de decadencia, precisamente porque antes brilló el esplendor de su grandeza.

Las teorías decadentistas, los conceptos filosóficos, los hechos sociales, históricos, económicos y estratégicos; la lucha de las culturas; la era metafísica, la iniciación y causas de la crisis, la evolución de nuestra geopolítica y las ideas-fuerzas, todo está minuciosamente expuesto, aquilatado y comentado en estos cuatro volúmenes en los que el autor, apoyado en una amplísima bibliografía de solventes autores y textos fidedignos, va descubriendo la metahistoria y la infrahistoria de ese rosario de peripecias nacionales que forman: la paz de Utrech, por la que perdimos nuestras posesiones de Italia y los Países Bajos; la catástrofe colonial iniciada con Carlos III; la vergüenza de la paz de Basilea con Carlos IV; las sublevaciones americanas; las guerras civiles y las revoluciones, y marca como el arranque de nuestra decadencia el día 14 de febrero de 1779, fecha desde la cual no se levantó ya nuestra Marina, después de per-

derse la escuadra mandada por el general José de Córdova en la desastrosa derrota naval del cabo de San Vicente ante la flota inglesa, lo que dió a ésta más tarde su triunfo en Trafalgar.

La demolición sistemática del Imperio español, mantenido hasta entonces por la fuerza centrífuga de nuestras ideas-fuerzas, queda posibilitada a partir de este momento por el predominio de «ideas secundarias o biológicas», que engendran situaciones antagónicas a nuestra misión en lo universal.

Ignacio Olagüe destruye con argumentos irrefutables la gran estafa histórica que Julián Juderías llamó «deyenda negra», con todos los tópicos lanzados por la irresponsable y anárquica cultura (?) de los enciclopedistas, entre los que destaca por su hispanofilia Montesquieu; a las afirmaciones gratuitas hechas por Llorente y Lea contra la Inquisición, opone la defensa dogmática de esta Institución según Menéndez y Pelayo, y su explicación según el clima de la época; refuta las débiles afirmaciones del pensamiento histórico de Merimée sobre las causas de nuestra decadencia vinculadas a una intransigente ortodoxia católica; trata con toda exactitud el problema semita y la influencia islámica; maneja estadísticas y bucea en el desarrollo de las

artes, las ciencias y los episodios dentro de la órbita de nuestras constantes.

El libro *La decadencia española* es, pues una de las obras más apreciables que han visto la luz en los últimos tiempos y, especialmente, para cuantos se interesen por restablecer el imperio de las verdades políticas y deseen estudiar con objetiva honradez la aportación que al mundo ha dado «lo español», y constituye, junto con los escritos de Menéndez y Pelayo, Donoso Cortés y Maczutu, un estimable documento de investigación y consulta.

Ilustrado con numerosas láminas y grabados en apoyo del texto, la obra está dividida para su mejor ordenación ideológica en 277 apartados a modo de capítulos, y la edición, noble y cuidada, le da toda la dignidad que tanto el tema como su acertado desarrollo merecen.

La empresa ardua y compleja que el autor se propuso, ha sido espléndidamente lograda, y a pesar de lo mucho escrito sobre estos temarios en los últimos tiempos, este libro de Ignacio Olagüe viene a traer estimables aportaciones argumentales para el coloquio de rehabilitación que España mantiene pacientemente con los seculares enemigos de sus ideas-fuerzas.—FEDERICO DE URRUTIA.

FRANCISCO SINTES OBRADOR: *Espíritu, técnica y formación militar*. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1951; 297 págs.

Siguiendo la pauta trazada por nuestros mejores clásicos, Sintes Obrador aborda un tema por demás interesante y de gran actualidad: el equilibrio entre la Técnica y el Espíritu, problema ciertamente apasionante en estas horas de incertidumbre y de tragedia en que el mundo se debate. Pertenece Sintes a esa generación de hombres que en el 36 se lanzaron resueltos al combate, decididos a lograr una España mejor, una España que continuara la tradición recibida de sus antepasados, y su consigna de una perfecta ordenación jerárquica entre el Espíritu y la Técnica tiene un mayor valor por tratarse de un militar especializado en los aspectos más científicos y más técnicos del arte bélico. Ello no empece para que en su libro nos diga: «Ser militar es algo más que hacer táctica, topografía, tiro,

equitación... Estos son los instrumentos de trabajo, la técnica necesaria; pero las misiones que con ellos hay que realizar exigen un estado de espíritu que vivifique y dé sentido a esta técnica... unas razones de vivir que valen más que la vida misma...» «Lo que cualifica definitivamente al espíritu militar no es tanto la técnica moderna como la existencia de un impulso vital, que necesita imperiosamente ser expresado y cuya naturaleza es tal que considera preeminente la necesidad de su realización sobre los riesgos que ésta pueda acarrear... Es el estremecimiento de todo el ser y su entrega en aras de un ideal superior que le trasciende y cuya realización se da sublimada en el héroe y en el santo...»

El glorioso Alzamiento Nacional abrió su alma al horizonte de lo universal.

El mismo nos lo confiesa al decir: «El Alcázar de Toledo, Oviedo, Brunete..., han constituido una demostración viviente de que, frente al poder de la máquina, otro poder de otro orden, derivado de la fuerza del Espíritu, demuestra la permanente superioridad de éste sobre aquélla.» Para Sintés, la técnica ha de estar ordenada al supremo destino de la vida humana, y de esta suerte quedan superadas en su magnífico libro las dos posiciones que, según Ruiz-Giménez, habría adoptar ante la técnica: o venerarla como buena en sí misma, hasta signada y querida directamente por Dios, o repelerla como intrínsecamente mala, obra intermediada del Diablo. Estas dos posiciones cuentan con sus respectivos defensores, y entre los primeros puede citarse a Federico Dessauer, quien la considera como emanación directa de la ley divina, plasmada en las páginas primeras del Génesis: «*Creavit Deus hominem ad imaginem suam...*» Sin embargo son mayoría los que, dentro de esta línea de exaltación incondicional de la técnica, se mueven dentro de un marco rigurosamente materialista y no aciertan siquiera a atribuir a Dios la creciente dominación del hombre sobre las cosas. Ello ha engendrado una poderosa reacción que fulmina a la técnica como palanca del gran desastre al que se encamina la Humanidad. De esta actitud pesimista, nos dice Ruiz-Giménez, fluye el tremendo pronóstico de C. Virgil Gheorghiu: «La hora 25», como la hora de la servidumbre o del aniquilamiento total por la victoria definitiva de la máquina sobre el hombre.

Los españoles, sin embargo, por un profundo sentido realista, y mucho más por su esencial vocación cristiana, consideran a la técnica como algo «indiferente», buena o mala según sirva o contradiga a su suprema finalidad. Adquiere así el esfuerzo técnico un nuevo sentido, no el de señorío fáustico sobre la realidad circundante, sino el de instrumento al servicio de la perfección total del hombre en su militante peregrinación hacia Dios. Los españoles creen en el soplo salvador del Espíritu y para ellos es realidad permanente la visión de Ezequiel: «*Hæc dicit Dominus Deo ossibus his: ecce ego intromittam in vos spiritum et vivetis.*» La Cruzada nacional significa el triunfo del Espíritu sobre la Técnica, la restauración de la existencia en Cristo, y

los hombres que en ella tomaron parte activa, como Sintés Obrador, supieron ver claramente esta realidad.

Sintés presta atención particular a tres problemas: el de la verdadera misión del Ejército, y aquí, evocando el pensamiento de José Antonio, nos dice que ser militar es entender la vida en su radical seriedad y plenitud. El oficial tiene que ganar en sí mismo, para proyectarlo creadoramente sobre los demás que han de obedecerle, y para ganar eficacia a su propia función de mando, un alto valor de ejemplaridad. Por encima de sus estudios técnicos de Mecánica racional o Balística, de Táctica o de Estrategia, tiene que alcanzar en la disciplina de cada día «algo mucho más importante que todo eso: un estado de espíritu, algo que no se aprende, pero que se posee, como consecuencia de una resultante ambiental formativa y de una permanente autoeducación.» En segundo lugar, el tipo humano, y a quié Sintés subraya con Spengler la superación en el hidalgo español del posible contraste entre la catedral y el castillo, entre la acción y la contemplación, el Ave y la Planta, como diría Basterra. La enseñanza esencial que nos da ese tipo de hombre es la posibilidad fecunda de la vida mixta, en que se conjuga la sed de contemplación y las necesidades de la acción concreta.

Los que han de seguir forjando nuestra historia habrán de tener toda la fuerza de contemplación necesaria para empaparse de espíritu y todo el dinamismo suficiente para imponerse sobre la tierra. La tarea es ingente y Sintés señala con gozo el rebrotar de ese mismo tipo humano en las amplias tierras de Iberoamérica. También en el corazón de cada uno de aquellos pueblos, surgidos del seno fecundo de España, late incontenible la fuerza del espíritu. También allí renacen cada día virtudes caballerescas, y un enorme impulso ético supera todas las servidumbres de la técnica materialista. «Dentro del Occidente, concluye Sintés, la Hispanidad representa el mayor depósito de espiritualidad, y en un mundo que está en crisis por falta de Espíritu, por haberse roto el prudente equilibrio entre Espíritu y Técnica, sería una locura realizar cualquier acto que desnivelara todavía más el equilibrio.»

MANUEL FERNÁNDEZ ALVAREZ: *Tres embajadores de Felipe II en Inglaterra.* Premio Menéndez Pelayo 1949. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1951.

La obra del señor Fernández Álvarez, publicada por el Instituto Jerónimo Zurita, estudia las tres primeras embajadas de Felipe II ante Isabel I, encuadradas en los años de 1558 a 1568. Este periodo —tratado con frecuencia ligeramente por los historiadores del monarca español— merece, no obstante, sumo interés, por encontrarse en él la clave de la profunda transformación que condujo a la Inglaterra de María Tudor, aliada incondicional de España, a ser su enemiga irreconciliable bajo el reinado de Isabel. No es propósito del autor, según afirma en el prólogo, mencionar un suceso ya de sobra conocido, sino «hacer perceptible su situación y la forma de existir». No ha ahorrado esfuerzo alguno en esta tesis doctoral —producto de un estudio detenido de la extensa bibliografía del tema y de largas horas de trabajo en los archivos de Simancas, del Colegio de San Albano de Valladolid, Archivo Histórico Nacional y de la Iglesia Catedral de Toledo—, para dar con las razones personales e históricas que fundamentan el cambio de las relaciones angloespañolas.

El libro está dividido en tres partes, correspondientes a nuestras tres embajadas en la corte de Londres. Con rápido y acertado trazo se pone al lector en antecedentes de los rasgos biográficos y psicológicos que dan sentido a las figuras de los embajadores y a su manera de actuar, así como las consecuencias que en el curso de los acontecimientos tenían los más destacados sucesos de Europa, impregnados todos, a mediados del siglo XVI, de la lucha entre el Catolicismo y la Reforma.

Desplazada la atención de Italia, pasaba Flandes a ser la parte más sensible, a la vez que la más fundamental, de los reinos de Felipe II, pues además de ser base para sus riquezas, lo era para mantener el control sobre la política europea. Su dominio por España no era posible sin la alianza inglesa, por lo que el monarca español —siguiendo la directriz marcada por su padre cuando cerró su matrimonio con

María Tudor— dedicó los mejores esfuerzos de sus primeros años de reinado a lograr este objetivo. Eligió para conseguirlo al conde de Feria, don Gómez Suárez de Figueroa, cuya acción diplomática en la corte de Londres tiene un doble carácter: como representante del soberano hasta la muerte de María Tudor y como embajador de España desde la subida al trono de Isabel. Llegó a Inglaterra en enero de 1558, recién caída la plaza de Calais en poder de los franceses, lo que había de aumentar la impopularidad, ya existente en algunos sectores, contra España, acrecentada también por la esterilidad de la reina. La cuestión de la sucesión a la corona fué el más importante problema con el que hubo de enfrentarse. El temor de que recayera en María Estuardo, heredera de Escocia y prometida del Delfín, determinó a España a apoyar la candidatura de Isabel, a la que Carlos V pretendió casar con su hermano Fernando, y Felipe II con Manuel Filiberto de Saboya, persona de toda su confianza. La subida al trono de la nueva reina en noviembre de 1558 marca el máximo esfuerzo de la diplomacia española para sujetarla a su alianza. Desde el primer momento puso Isabel en práctica el desplazamiento hacia la herejía. Deseoso, ante todo, Felipe II de obtener una solución para el problema religioso, se decidió a pedirle en matrimonio, proyecto que tras algunas dilaciones fué rechazado por la reina, temerosa de perder su independencia de acción. Empeoraba la situación por las leyes votadas por el Parlamento, que habían de apartar definitivamente la Isla de la obediencia a Roma. Aconsejaba el conde de Feria la intervención armada en defensa de los católicos. Felipe II consideró que la presión diplomática sería suficiente para sujetar a Isabel, y firma con Francia la Paz de Chateau Cambresis, iniciando así una segunda fase de su política: la unión de las fuerzas católicas contra la extensión del protestantismo. Sus suposiciones fueron acertadas. La alianza con Francia obligó a

Isabel a buscar el amparo del monarca español que, aprovechando su ventajosa posición, apoyó el proyecto de casarla con un archiduque austríaco. La política ambigua de Isabel utiliza nuevamente las negociaciones matrimoniales para ganar tiempo en este momento difícil de su reinado, a la vez que seguía en sus planes de reforma religiosa. Los despachos del conde de Feria hacen continuas alusiones a los recelos que le inspiraba el curso de los acontecimientos. Fracasado en su último intento de detener el anglicanismo, fué sustituido en mayo de 1559.

El nuevo embajador, don Alvaro de la Quadra, obispo de Aquila, había sido eficaz colaborador de su antecesor. Su labor diplomática se iniciaba bajo el signo de la Paz Chateau Cambresis. Pero las felices consecuencias que de ella se esperaban fracasaron pronto por la muerte de Enrique II y la ausencia de Felipe II de los Países Bajos, con lo que perdía, al alejarse, la dirección de los acontecimientos. La muerte de Paulo IV cuando estaba intentando la deposición de Isabel, permitiéndola en adelante obrar con gran osadía. Con rasgos llenos de vida, muestra en esta segunda parte Fernández Alvarez la difícil situación de don Alvaro, que hubo de enfrentarse con tan serios problemas como la intervención de Inglaterra en los asuntos de Escocia, las negociaciones de boda de Isabel con el archiduque austríaco, el matrimonio de María Estuardo, la protección de los oprimidos católicos, las reclamaciones contra la piratería o contra la ayuda prestada a los hugonotes franceses. Partidario de seguir una política enérgica, se vió obligado a contemporar, supeditándose al parecer de Felipe II, que imponía su voluntad. La lentitud de los correos de la época y la habitual morosidad del rey, alargaban las soluciones de los asuntos diplomáticos, cuyas dificultades se aumentaban por la escasez de recursos que había de obligarle a gastar su propia hacienda y morir lleno de deudas cuando la peste de 1563 asoló Londres.

Fué tercer embajador don Diego Guzmán de Silva, clérigo de Ciudad Rodrigo y canónigo de la catedral de Toledo. Su cometido se extiende de 1564

a 1568. Su intervención, la más diplomática de todas, se inició inmediatamente después de concluido el Concilio de Trento y poco antes de la conferencia de Bayona, que tanto temor produjo a los protestantes de Europa occidental. Estas fueron las causas de la amistosa acogida dispensada por Isabel. Convencido de la necesidad para España de tener una Inglaterra aliada o vencida, procuró por todos los medios conseguir lo primero. Con gran habilidad logró la reanudación del comercio entre Flandes e Inglaterra y el castigo de los piratas. Isabel se mostró tranquila, tanto en el interior como en el exterior, hasta que el movimiento de los hugonotes en Francia y la conmoción religiosa en los Países Bajos empezaron a librarla de sus inquietudes. La prisión de María Estuardo y la sospecha de la ayuda inglesa a los protestantes flamencos aumentaban cada vez más la tirantez de las relaciones. El incremento de la piratería y el ataque a San Juan de Ulua por Hawkins, vencido por las naves españolas, empeoraron la situación. Coinciden estos hechos con el final de la embajada de Silva, con la que desaparecían todas las posibilidades de inteligencia entre España e Inglaterra. Había llegado el momento de ponerse frente a frente el caudillo de la Contrarreforma y el principal representante del protestantismo europeo, rivales, a su vez, en el dominio del mar. «Sin duda que para aquella lucha Isabel estaba dotada de más inteligencia y tenacidad, pero Felipe II tenía consigo una mayor fuerza moral».

Con el primer acto de franca hostilidad —el secuestro de las naves portadoras del oro destinado a los tercios del Duque de Alba— termina la obra que reseñamos, cuyo gran interés queda consignado con lo expuesto. Los despachos de los embajadores, insertos en copioso apéndice, y las numerosas citas al final del texto, ayudan a interpretar, facilitando interesantes datos para comprender el rumbo que la política española había de seguir desde mediados del siglo XVI. El método exacto y preciso con que la tesis está expuesta, hacen de ella un valioso trabajo histórico, serio y meditado.—J. DE LA VILLA.

JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RÚA y FRANCISCO MOTA: *Biografía de la Puerta del Sol*. Editorial Colenda. Madrid, 336 págs.

Con la apasionada vehemencia y minuciosidad del investigador que estudia la estructura y vida de un corazón humano, así han acometido estos autores la compleja tarea de historiar el urbano corazón de España, que es la Puerta del Sol.

A través de treinta y tres capítulos en los que los relatos y comentarios siguen un perfecto orden cronológico, Mota y Fernández Rúa, apoyados en una abundante bibliografía hacen transcurrir diez siglos de historia española desde el Magerit de D. Ramiro II (939) hasta la época actual, sin perder ni un momento la referencia de la Puerta del Sol como constante episdica y siempre a través de sus diástoles y sístoles.

El libro, escrito con fidelidad de documentación, ameno estilo, agudeza de observaciones y pulcritud literaria, ayuda a conocer en todos sus aspectos el proceso seguido por la capital de España, desde el antiguo «castillo famoso» alzado en tierras de erial y de olivares hasta la deslumbrante ciudad de nuestro tiempo, en infinitos avatares en los cuales Madrid fué decidiendo la aventura universal de España, y que en

todo momento, hasta fecha muy reciente, quedaron registrados o fueron anunciados por el pulso de esa Puerta del Sol que hoy ha entrado ya en el archivo de los rincones tradicionales.

Por las páginas de esta interesante *Biografía de la Puerta del Sol* vemos circular la más auténtica vena del alma popular española. Madrid, «Corte de los Milagros», y su Puerta del Sol —milagro de Madrid— nos van dando a través de evoluciones y episodios la característica de cada época y el ritmo de nuestra evolución ciudadana, sin perder ni un momento la alianza del graejo con la erudición.

El libro tiene así el encanto de un amplio reportaje de los siglos hecho desde un ángulo y enclavamiento fijo y permanente; pero la dimensión de este reportaje rebasa de tal modo el quizá inicial propósito de los autores, de limitarse a una biografía física del recinto, que el volumen bien pudiera titularse también: «El alma y la historia españolas analizadas desde el mismo corazón de España».—FEDERICO DE URRUTIA.

ALFONSO GARCÍA GALLO: *El Concilio de Coyanza. Contribución al estudio del Derecho canónico español en la alta Edad Media*. Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. *Anuario de Historia del Derecho Español*. Madrid, 1950; 357 páginas. (*Anuario de Historia del Derecho Español*, XX, 1950, págs. 275-633.)

El Concilio reunido en Coyanza, el antiguo *Castrum Coviacense* que menciona Hidacio, transformada después en la actual Valencia de Don Juan, es el primero reunido en los Estados occidentales de la Reconquista española, cuyas actas hayamos conservado, puesto que la reunión de León en el año 1017 tuvo evidentemente un carácter predominantemente político y secular como reunión de la curia regia. A pesar de ello no se les había dedicado a estas actas, y a los problemas de varia índole que suscitan, una atención a la vez crítica y erudita, como acaba de hacerlo ahora García Gallo en una monografía ejemplar y sin precedentes en

la historia del Derecho canónico español.

Nos da en ella, ante todo, si no una edición crítica, puesto que no se ha propuesto en su elaboración todos los manuscritos conservados, la transcripción cuidada de dos de los textos más importantes: el del *Livro preto*, de Coimbra, único representante de una de las dos redacciones conservadas de las actas del Concilio, y el del *Livro de los Testamentos*, de la catedral de Oviedo, probablemente el mejor de los que disponemos para la redacción tradicionalmente conocida. Primera novedad importante que nos ofrece el concienzudo trabajo de García Gallo es la

inversión —apuntada ya por Pierre David— de la relación entre las dos redacciones. La del *Livro preto*, hasta ahora despreciada, será la que nos conserve muy aproximadamente el tenor exacto de las decisiones del Concilio, mientras que la redacción tradicional no sería sino el «texto refundido» de un decreto regio de Fernando I y Doña Sancha, promulgando lo dispuesto en el Concilio y confirmando los Fueros de León. El primer texto nos da también la fecha auténtica de su celebración, el año 1055, y no el 1050 como se ha venido admitiendo hasta ahora.

Por otra parte, y ello forma el núcleo de su monografía, García Gallo analiza con gran precisión las distintas disposiciones consignadas en las actas y las confronta tanto con la legislación tradicional visigoda, conservada en la Hispana, como con los textos documentales de la época y los cánones de los dos Concilios que se reunieron en Compostela en 1060 y 1063, en los que se refleja la influencia de sus disposiciones. La organización de las canónicas de clérigos sometidas directamente a los obispos, a diferencia de los monasterios propiamente dichos, y las iglesias rurales, son dos temas tratados en forma original y con erudición exhaustiva. De acuerdo con la importancia que les concedieron los obispos reunidos en Coyanza, forman las páginas

más densas y nutridas del estudio que reseñamos. Sin embargo, también se tratan suficientemente los demás puntos objeto de atención por parte del Concilio, como son las normas sobre derecho sacramental, sobre el culto y vida cristiana y sobre instituciones no estrictamente eclesiásticas, así como también lo que representan las reformas propugnadas y su repercusión en la vida eclesiástica, escasa por haberse interpuesto muy pronto la corriente romana representada por Cluny y por los legados papales.

En la conclusión subraya García Gallo el carácter nacional y tradicional de los decretos del Concilio de Coyanza, que no responden a preocupaciones reformadoras extranjeras, sino que se mantiene en la línea de las asambleas eclesiásticas de la España visigoda.

Para terminar, y como único reparo a esta ejemplar monografía, lamentaremos la ausencia de un índice que hubiera permitido la más fácil utilización del caudal de noticias en ella acumuladas, ya que no dudamos de que ha de constituir el punto de referencia para todo estudio serio que se intente en adelante sobre el derecho canónico y la organización eclesiástica de la Edad Media española, antes de su incorporación a la corriente romana a través de la acción de los legados pontificios.—
L. VÁZQUEZ DE PARGA.

CARMEN LLORCA-VILAPLANA: *El mariscal Bazaine en Madrid*. Premio extraordinario del Doctorado en la Sección de Historia. Prólogo del doctor don Jesús Pabón. Madrid, 1951.

Viene el libro que comentamos hoy a aclarar toda una época de la Historia europea, la que enlaza las dos guerras francoprusianas: 1870-1914.

Con amplia documentación y gran acopio de datos —periódicos, manuscritos, libros—, en paciente labor de investigación, analiza C. Llorca el caso Bazaine, estudiando la intervención de este mariscal del II Imperio francés en la guerra de 1870 y su conducta en el acontecimiento que puso fin a la contienda, la rendición de Metz. Se ha venido considerando a Bazaine como un traidor, pues Francia «rápidamente transformó la trágica derrota en la traición de un hombre» que, en realidad, sucumbió ante la fuerza de los hechos

movidos por el genio político de Bismarck y el militar del príncipe Federico Carlos.

Traza la biografía del mariscal y el cuadro histórico en que se desarrolla su vida, con el estudio detallado del proceso de la guerra y de la caída del Imperio.

La fatal política de Napoleón III ofrece a Bismarck oportunidades continuas. La causa de la guerra va a surgir de un pretexto, de la maniobra del canciller prusiano, provocando la oposición de Francia, al presentar como aspirante al trono de España a Leopoldo de Hohenzollern. Así se enfrentan el poderío militar prusiano con su moderna táctica, contra un ejército que,

como el francés, carecía de preparación alguna. Son unos generales formados en las guerras coloniales, los que va a oponer Francia al frente de su Ejército. Entre éstos surge Bazaine, quien va a recoger del Emperador una situación llena de problemas. Pronto comprende que todo está perdido y se entrega a una total indiferencia que puede parecer traición. Después de la batalla de Forbach se encierra en Metz, hacia donde avanza Federico Carlos, y allí espera sin hacer uso del ejército. Ve la dificultad de la salida, la escasez de medios con que cuenta y, sobre todo, cree en la misión política del ejército confiado a su mando. La derrota de Sedán viene a destruir toda esperanza de ayuda exterior. Desde este momento, con la prisión de Napoleón III en Cassel y la proclamación de la República en Francia, el panorama político del país ha cambiado por completo. En Metz la situación es confusa. Con varios días de retraso llega a conocimiento de Bazaine la derrota de Sedán.

En Francia se crea una dualidad política: mientras Metz sostiene al Imperio, en París, Gambetta organiza la República y un ejército nacional frente al invasor, confiando en que el ejército del Rin no capitule. El mariscal Bazaine, en una situación casi desesperada, empieza a pensar en conseguir la paz a que Bismarck aspira.

En este momento tan difícil para la guerra aparece un personaje extraño —Regnier—, quien con sus intrigas se mueve entre Metz, la Corte Imperial en Inglaterra y el Cuartel General prusiano, como intermediario para la paz, y va a actuar como agente de Bismarck cerca de Bazaine. La falta de víveres y de fuerzas producen en Metz una gran depresión, pero firmemente deciden permanecer hasta el agotamiento total y negociar con Prusia.

Crea el mariscal de buena fe que a Bismarck le interesaría el orden en Francia, y que el ejército francés, aun constituido, restablecería este orden y contribuiría al advenimiento del Poder legal, dando a Prusia las garantías de lo que pudiera reclamar; en estas declaraciones va a basarse más tarde la pretendida traición de Bazaine.

El 27 de octubre, agotadas todas las reservas, Metz capitulaba. Es en la entrevista con Federico Carlos donde se revela el carácter del mariscal: es un

hombre de acción, de práctica militar, formado en guerras donde no contaban apenas la táctica y la estrategia y, llegada la ocasión, no ha sabido mover tan gran ejército. Ha seguido con ciega obediencia las recomendaciones de Napoleón, y lo ocurrido en Metz no ha sido más que el resultado de su incapacidad.

No trata, pues, este libro de justificar la conducta histórica de Bazaine, sino que demuestra con hechos que fué sólo el hombre —símbolo de toda una época— que Francia necesitaba para recoger las faltas del II Imperio. Nos da a conocer la reacción del país frente al hecho consumado de la rendición, reacción que uno de los vencedores, Moltke, va a enjuiciar así: «si (Bazaine) fué considerado traidor, fué porque la vanidad nacional francesa necesita un traidor para explicar la derrota.»

Al lado de esta realidad trágica de la nación «discurre el drama personal» de Bazaine. Realmente no se pueden descargar todas las faltas del II Imperio en un solo hombre; pero el país vive los días en que el sentimiento de la derrota y el deseo del desquite laten en el pueblo francés, y es necesario un culpable que responda de todos los males nacionales y de los reverses del Imperio. La literatura de la época, con Hugo, Flaubert y Zola, haciéndose eco del odio nacional al vencedor contribuirá en gran medida a la leyenda de la traición. Más tarde, en el proceso, se le juzgará como hombre sin valor ni escrúpulo moral, capaz de las más bajas acciones. El Tribunal lo sentencia a la última pena, que le fué conmutada a petición del duque de Aumale, y fué recluído en el fuerte de Santa Margarita, frente a Cannes. De allí, su mujer, la joven mejicana Pepita Peña, le prepara una huida novelesca. Logra a los sesenta y dos años abandonar la prisión deslizándose por una cuerda desde una altura de cuarenta metros.

Después de un viaje por Italia, Suiza y Alemania, el matrimonio se instala en Madrid, donde lleva una vida social brillante. Poco a poco, la existencia del viejo soldado, abandonado por su esposa, va cayendo en una soledad absoluta e incluso en la pobreza. Escribe entonces un libro en el que explica los desastres de la guerra como consecuencias fatales de la mala organización mi-

litar francesa y de la gran potencia prusiana, justificando su posición con la fórmula «no sirvo a un hombre, sirvo a mi país», con lo que cree poner a salvo su dignidad personal.

Desde 1887, Bazaine vive en Madrid esperando el fin de su vida, y mientras tanto en Francia se va creando el clima de la revancha como una preocupación nacional, que recogerá Clemenceau y con él, Foch, pues en la línea de la política europea ven el destino nacional e histórico de rancia.

En este clima de desquite, un grupo sigue sin olvidar a Bazaine, pensando sólo en rehacerse mediante una nueva guerra con Prusia y en vengar al culpable de la derrota.

Surge entonces un pretexto que señala el momento de la venganza: en España publica el Estado Mayor un estudio de una posible campaña ofensiva y defensiva contra Francia, y esto vuelve a excitar más el odio contra Bazaine. Aparece entonces otro nuevo personaje legendario —Hillairaud— que se cree hombre providencial enviado por Dios para cumplir una misión meditada durante diecisiete años: matar a Bazaine se convierte en él en una idea obsesiva. En este hombre se van a condensar todas las ideas revanchistas de la época. Su mente no sufre otras alteraciones que las que le causa el patriotismo y, decidido, viene a Madrid a poner en práctica el proyecto en la propia casa del mariscal. El crimen que ha pensado durante diecisiete años no tiene completa realización, pues hier

sólo a Bazaine. Entonces empieza en Madrid el proceso Hillairaud, que la autora estudia con el informe médico detallado de los antecedentes hereditarios y el estado psíquico del asesino frustrado. El abogado defensor —Alvaro de Figueroa— pide la absolución de su defendido, pero el ministerio Fiscal la rechaza.

Los caprichos de la Historia quisieron que este fracaso forense de Romanones y la iniciación de su brillante carrera política fueran consecuencia lejana de las consecuencias directas de la victoria de Bismarck en 1870. Entre 1870 y 1887 hay un curioso enlace: «enlace que va desde Bismarck a Romanones», dejando en medio «una época y una tragedia en varias vidas».

El libro de C. Llorca, al desarrollar un episodio de la historia europea del último tercio del siglo pasado, cuenta en su haber con el mérito de su completa documentación y de su estilo y curso seriamente ameno y sumamente sugestivo. La personalidad de Bazaine, poco conocida para el lector medio, acaba por captar su atención hasta convertirse en un personaje de rasgos auténticamente novelescos. Carmen Llorca ha sabido trasplantar a su obra toda su fina sensibilidad femenina, siendo éste uno de sus indudables valores.

Datos y anécdotas se enlazan unos a otros con tal habilidad que en ningún caso abruma al lector, sino que lo atraen con indiscutible fuerza. — MANUEL MONTERO.

José MÚGICA: *Carlistas, moderados y progresistas. Claudio Antón de Luzuriaga.* Biblioteca Vascongada de los Amigos del País. San Sebastián, 1950; 293 págs.

Sobre el fondo histórico que cubren, con sus hechos e ideas peculiares, carlistas, moderados y progresistas, se perfila la figura de un relevante personaje del siglo XIX, don Claudio Antón de Luzuriaga, olvidado ministro y jurista del reinado de Isabel II. De suerte que esta obra de José Múgica —investigador escrupuloso donostiarra— es tanto un estudio de las fuerzas políticas en pugna por espacio de no pocos años —en realidad, cualesquiera fuesen sus nombres, antes y después de aquel reinado— como una biografía de varón muy docto en diversas disciplinas y político

que vincula su nombre a una de las más vidriosas de su época, la de los Fueros Vascos, una de las varias piedras de toque sin cuyo empleo no cabe contrastar o fijar la política general de tan controvertida y mal estudiada centuria: desamortización, pleito dinástico, relaciones de la Iglesia y Estado, federalismo y cantonalismo, movimientos agrariosociales.

Atengámonos a la cuestión foral, por razón del tema que desarrolla esta obra de José Múgica, y concretamente a la contienda de ideas y de intereses que

se entabló entre San Sebastián, representado por su Ayuntamiento y por su Junta de Comercio, y la Provincia, cuando precisamente Luzuriaga desempeñaba la Secretaría de aquella entidad y era asesor jurídico del Consulado. Por antonomasia habla Múgica de «la gran pugna» con referencia a dicho antagonismo, expresivo reflejo —de ahí su significación histórica— de una contraposición más amplia y profunda, no ya local ni regional, sino nacional de veras. No olvidemos que la defensa de la «ley vieja» fué una de las razones más poderosas del carlismo contra el régimen constitucional que canonizó, desde su arranque mismo en las Cortes de Cádiz, la unidad de Códigos. Es así como se comprende, en parte al menos, la localización geográfica de nuestras guerras civiles del siglo xix, y cómo se explica el choque de Guipúzcoa, provincia de claros usos tradicionales, y su capital, San Sebastián, abierta a influencias bien diferentes por venir de sus contactos con la riqueza y cultura extranjeras. Digámoslo con palabras del autor:

«Los hombres de negocios de San Sebastián comprendieron que el puerto, de cuya actividad ellos nutrían sus empresas, no volvería a trabajar normalmente mientras las provincias vascongadas no quedasen integradas en el sistema aduanero general, pero como ello significaba la abolición del privilegio foral, la introducción en franquicia de los artículos para el consumo del país, se fueron inclinando automáticamente hacia el partido que en el mecanismo político español sostenía la necesidad de modificar los Fueros vascos en lo necesario, para que no constituyeran obstáculos a la vigencia en estas provincias de las nuevas leyes constitucionales del Estado, y siendo el partido progresista el que sostenía esta tesis con mayor intransigencia, San Sebastián se encontró incurso en las ideas generales de dicho partido.»

Por eso Guipúzcoa, con el patriarcalismo en lo moral y la agricultura en lo económico de sus caseríos, defiende la intangibilidad del Fuero; en tanto que San Sebastián, ciudad y puerto, aboga por la inclusión de las provincias vascongadas en el régimen aduanero nacional, puesta la mira en la creación de industrias. Pues bien: el hombre de San Sebastián en esa pugna, y el que trata de resolver el pleito

en Madrid, es don Claudio Antón de Luzuriaga, y verdaderamente tenía que ser un espíritu como el suyo, formado en la cultura del siglo xviii, quien asumiría el papel que, gracias a la documentación de primera mano reunida por José Múgica y a su criterio histórico, nos es dado seguir. Indudablemente, alentaba en Luzuriaga el espíritu de la Ilustración, con su natural tendencia a resolver toda suerte de choques con fórmulas de «cultura» y «progreso». La fiebre romántica que podía haberse apoderado de él, a su tiempo, no le contagió en modo alguno, y le fué dado conservar el equilibrio que, a nuestro juicio, le sitúa en la línea de Jovellanos a Cánovas, cualquiera que sea la respectiva talla o calidad.

Con motivo de la situación creada en San Sebastián por una Real orden —1824— que prohibía la introducción en España por aquel puerto de frutos coloniales del extranjero, Luzuriaga redactó la exposición dirigida por el Ayuntamiento de la ciudad y la Junta de Comercio a las Juntas generales de Guipúzcoa, razonando y pidiendo la modificación del fuero en el grado que convenía a los intereses donostiarros. «Aun cuando la exposición no lo declaraba abiertamente —advierte Múgica—, ya se comprende que la medida de la traslación de las Aduanas interiores al litoral y a la frontera era la que, como anillo al dedo, resolvía todas las dificultades que la exposición anunciaba tan patéticamente.» No hemos de puntualizar las consecuencias de ese documento, si bien remitimos a esta parte de la obra de Múgica al interesado en conocer los términos en que hubo de plantearse esta curiosa fase de la cuestión foral, y concretamente llamamos la atención sobre la «Memoria justificativa de lo que tiene expuesto y pedido la ciudad de San Sebastián para el fomento de la industria y el comercio de Guipúzcoa» —1832—, obra también de Luzuriaga, que acredita su conocimiento del problema: documento de utilización indispensable por quien trate de hacer historia económica de España.

Saltando episodios y aspectos varios de la pugna foral, por la obligada limitación de esta nota, fijémonos en otro de los capítulos de *Carlistas, moderados y progresistas*: el capítulo relativo al debate en el Congreso sobre la batallona cuestión de los Fueros en

1839, esto es, en el decisivo momento que sigue al Convenio de Vergara. Trábase de buscar la manera de conciliar dos tendencias: la confirmación del régimen foral, por un lado, y por otro, la posibilidad de modificarlos llegada la oportunidad. No era otro el sentido del proyecto de ley presentado por el Gobierno; pero éste, predominantemente moderado, no inspiraba confianza a tal propósito. «Muchos vieron en su fórmula una maniobra encaminada a aplazar, quizá *sine die*, la modificación, con lo cual se corría el riesgo de que, después de una guerra ganada por los liberales, las provincias vascongadas continuaran siendo un territorio en cuyas fronteras se estrellasen los principios que la nueva Constitución —la de 1837— establecía para el resto de España.» Luzuriaga intervino con la prudencia y, al mismo tiempo, con la firmeza de convicción a que le llevaba su doctrina: necesidad de la uni-

ficación política y administrativa, no la jurídica, defendiendo la persistencia del Derecho civil foral, como subsistían en Cataluña, en Aragón o en Castilla las respectivas normas tradicionales.

El triunfo de la causa donostiarra, que era el de la tesis nacional, es objeto de otro circunstiado capítulo, y por lo que hace a la vida de Luzuriaga, no olvidemos su participación como influyente miembro de la Comisión de Códigos, en la elaboración de las leyes de Enjuiciamiento civil e Hipotecaria y del Código penal. Fué el primer presidente del Tribunal Contencioso-Administrativo y presidió también el Supremo. Luzuriaga murió ochentón, en plena guerra civil, la segunda, y no llegó a contemplar cómo Cánovas del Castillo implantaba el régimen de Concierdos económicos con las provincias vascongadas sobre las directrices en que Luzuriaga inspiró su discurso treinta y seis años antes.—M. F. A.

Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía. Mendoza (Argentina), marzo 30-abril 9 1949; tomos I, II y III. Universidad Nacional de Cuyo.

En tres grandes volúmenes que suman en total la cantidad de 2.197 páginas, se recogen los distintos trabajos presentados al Congreso Nacional de Filosofía, celebrada en Mendoza (Argentina) del 30 de marzo al 9 de abril de 1949. Tienen estos tres volúmenes un subido valor sociológico como testimonio, pues por tratarse de un Congreso al que han concurrido distintas personalidades de diversos países, ofrece un amplio panorama de los temas tópicos de nuestro tiempo. Nada mejor que estas colecciones de ponencias e informes para percibir con exactitud cuáles son las inquietudes dominantes de una época, hasta qué punto se han petrificado en fórmulas y en qué medida rebasan o procuran rebasar el círculo de la tomática manida e insatisfactoria. Sobre todo en un tiempo como el nuestro, calificado sin excepciones como época esencialmente crítica, tales compilaciones son documento inexcusable para cualquier intento de sociología del conocimiento en particular y en general para todo ensayo de sociología de la cultura contemporánea.

En efecto, los mismos temas de las sesiones plenarias, testimonian acerca

de los lugares comunes de la cultura de nuestro tiempo. El problema antropológico, la preocupación historicista, el existencialismo, las relaciones entre individuo y comunidad, la técnica, etc., son los grandes temas que se extienden a través de la mayor parte de las ponencias y comunicaciones, sirviendo de inexorables puntos de partida para las muy diversas disposiciones filosóficas que integran esta extensísima compilación.

El recensor, ante la imposibilidad de dar una idea, aunque fuere brevísima, del contenido de cada uno de los trabajos impresos, elige como criterio de selección el de fijarse en aquellos cuyo tema y contenido afecte más directamente a la política y la sociología, y aun dentro de esta selección se inclinará por aquellos escritos que tengan mayor actualidad.

Quizá uno de los trabajos más interesantes, dentro y fuera del criterio que hemos expuesto, sea el de Charles de Koninck, de la Universidad de Laval (Quebec), titulado *La noción marxista y la noción aristotélica de contingencia*. Partiendo de una afirmación de Stalin incluida en su estudio *El mate-*

rialismo dialéctico y el materialismo histórico, en la que se sostiene que la metafísica, al contrario que la dialéctica, considera la naturaleza como una acumulación accidental de objetos, de fenómenos desligados los unos de los otros, aislados e independientes entre sí de tal manera que para la metafísica los cambios son contingentes en tanto que la dialéctica, ligando los cambios, los considera necesarios. La proposición de Stalin plantea el problema del valor de la sustancia para la dialéctica marxista, de cuyo planteamiento se induce que la *contradicción* radica en la esencia misma de las cosas y, por consiguiente, la negación de la sustancia en el sentido tradicional aristotélico. Según este punto de vista, la filosofía tradicional es una filosofía de lo contingente porque admite sustancias irreductibles y, por consecuencia, un mundo fraccionado en mil entes que no descansan en ninguna necesidad.

Dejamos los demás estudios incluidos en este primer tomo, aunque alguno hay que se aproxima e incluso coincide por su toma con las preocupaciones habituales de esta Revista, para saltar al tercero y, dentro de él, a la sesión particular 9.ª, cuyo título general es *Filosofía de la Historia, la Cultura y la Sociedad*. Quizá sea esta la ocasión para advertir que, sin duda, por tratarse de un Congreso preferentemente filosófico, los problemas de teoría de la sociedad, de sociología, incluidos en una consideración filosófica

y social, están escasamente representados. El contenido de esta sesión, en la cual habíamos de encontrar mayor número de temas políticos y sociológicos, no es, desde este punto de vista, muy halagüeño. De los distintos trabajos entre los cuales mencionaremos el de Fortunato Brancatisano, *Personalidad e historicismo. De Hegel a Marx*; el de José Enrique Migüens, *Acontecimiento y actuación en el estudio de la realidad social*; el de Alfredo Poviña, *La idea sociológica de comunidad*, y el de Leopoldo Eulogio Palacios, *La Ideología de Bonald*, más el de César E. Pico al cual nos vamos a referir en especial. *Los usos, causa formal de la sociedad. Sumaria exposición y justificación de la tesis de Ortega*. Es este un excelente trabajo sistemático en el que partiendo de las agudísimas reflexiones del filósofo acerca de los usos, se acredita su calidad de causa formal de la sociedad. E. Pico concluye su trabajo con aquella frase de Ortega: «... esta concepción trascendería a todas las opiniones hasta ahora sustentadas en que se contraponen individualismo y colectivismo o en que se intenta turbiamente armonizarlos.» Y agrega, por su cuenta: ¡Y tiene razón!

Repetimos que en el densísimo contenido de los tres volúmenes se apiñan multitud de trabajos, algunos interesantes, de los que no damos cuenta por no referirse de modo inmediato a la temática y problemática habitual de esta REVISTA.—E. T. G.

MARIO FERNÁNDEZ DE SOTO: *Una revolución en Colombia* (Jorge Eliecer Gaitán y Mariano Ospina Pérez. Un libro sobre Iberoamérica). Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1951; 178 páginas.

Este es el libro de un patriota colombiano. El propósito del autor es vindicar a su patria de las acusaciones que, en cuanto país iberoamericano, le alcanzan de las vertidas en cierta obra francesa, además de esclarecer los antecedentes que determinaron las jornadas revolucionarias de abril de 1948.

El autor se enfrenta con el desconocimiento de las cosas de Colombia, observado por él mismo, en la América sajona y en Europa, con el juicio desfavorable que, tomando como base los sucesos revolucionarios iniciados en Bo-

gotá, se emite sobre el pasado histórico colombiano y sobre sus instituciones y cultura. Cuando ya había proyectado acometer la tarea de salir al paso de todo esto, se hizo llegar a sus manos la obra *L'Amérique Iberique*, del escritor francés Jacques de Lauwe, prologada por André Siegfried, en la que se pretende una interpretación a la *francesa del mundo hispanoamericano*, y en la que se describe una América del Sur integrada por pueblos sin «contextura moral, sin organización social, jurídica y política». Esto determinó que su obra

fuese trazada para demostrar que no todos los conceptos de Lauwe son aplicables a Colombia.

Es necesario conocer estas motivaciones a que obedece el libro de don Mario Fernández de Soto, no sólo porque ellas nos dan la explicación del carácter polémico que tiene, sino porque, además, nos ilustran sobre los caminos por los que hace discurrir la polémica.

No se trata únicamente, como muy bien pudiera creerse por el título, de un relato del acontecimiento de más volumen registrado en los últimos años de la historia colombiana, de las luchas ideológicas que lo originaron y de la situación política que dejó planteada. Encontramos esto, ciertamente, en ocho capítulos centrales de la obra (páginas 67 a 119), a lo largo de los cuales el autor explica con objetividad, tanto más meritoria si se tiene en cuenta su condición de participante en la vida política de su país dentro del partido conservador, el que pudiéramos llamar «caso» Gaitán, su elección a jefe de la oposición, las fuerzas que operaron en la revolución de 1948, la actitud del presidente Ospina Pérez y el panorama político colombiano actual.

Sin embargo, fácilmente se observa que, escrito para ser enfrentado con la obra de Lauwe, la revolución colombiana pasa a un segundo plano, y la polémica se traslada al más amplio campo de la vida, la historia y las instituciones iberoamericanas.

Ya dentro de este terreno, creemos que el señor Fernández de Soto no ha acertado a dar a su obra el enfoque adecuado. Porque queriendo hacer, en todo caso, un libro sobre Colombia, no obstante tomar ocasión de acusaciones que no se refieren concretamente a su patria, sino a todas las Repúblicas de la América ibérica, se ve constantemente forzado a limitar su refutación diciendo que aquella interpretación injusta o falta de información no atañe a Colombia. No es necesario citar muchos ejemplos, porque el lector que tome en sus manos la obra que comentamos los encontrará con profusión en sus páginas. Vaya uno sólo. En la página 153, dice el autor: «En Colombia la justicia puede sufrir, y de seguro ha sufrido —como en todos los países del mundo—, breves eclipses; pero a la postre el buen sentido y la honradez del pueblo acaban por restablecer su culto. Nunca la iniquidad profundi-

zó y extendió sus raíces en aquella tierra, y siempre fué efímero y vacilante el triunfo de la arbitrariedad.»

No puede polemizarse con el libro de Lauwe con el prurito de salvar sólo a Colombia de sus afirmaciones, porque fácilmente se deriva hacia otras de dudosa exactitud y objetividad. La obra del escritor francés es una interpretación a la manera gala del hecho sociológico y político iberoamericano, y sólo puede ser refutada oponiendo otra interpretación de ese mismo hecho, con la misma amplitud y generalidad —que no impide la referencia concreta a particularidades de una y otra República, para señalar matices y destacar la diversidad dentro de la homogeneidad—, pero sobre la base de un conocimiento riguroso de los supuestos que lo determinan, de la historia iberoamericana y, sobre todo, del alma y el espíritu de aquellos pueblos, de tal suerte que se ponga de relieve la lejanía espiritual y la torcida información con que el escritor francés ha tratado el tema.

En relación con la exposición que el señor Fernández de Soto hace de la revolución colombiana de 1948, no queremos dejar de anotar algo sobre la persona de Jorge Eliecer Gaitán. El autor no desconoce, naturalmente, que éste fué el que desencadenó las fuerzas que habían de provocar el fuerte seísmo revolucionario que sacudió a Colombia; pero, a pesar de ello, la figura del *leader* de la oposición liberal y socialista es presentada sin que en ningún caso resbale hasta el punto de la pluma una duda sobre los móviles ideológicos o sobre la generosidad y nobleza que inspiraron a Gaitán en su vida política.

Es difícil emitir rápidamente un juicio definitivo sobre el interesante «caso» Gaitán. Se puede, empero, asegurar, a la vista de los rumbos tomados por su carrera política, sobre todo de su actitud cuando los comunistas consideraron llegado el momento de prender fuego a la mecha, que Gaitán fué un elemento precioso para crear la atmósfera de excitación, de inseguridad y confusión necesario para que las masas se lancen a la acción violenta. Sus estudios y dotes personales parece que no le impidieron incurrir en un desconocimiento atroz de los resortes a que obedece la masa, la misma masa que él trataba de acaudillar, y de la táctica del comunismo. Si es cierto que pensó detener la avalancha en el momento

oportuno, hizo alarde de una ceguera insigne al pensar que el comunismo podía ser frenado con una ideología similar a la suya, vinculada a ella y de la que el comunismo representa el máximo imponente. La pureza de ideales que el autor le asigna no le impidió aliarse con la violencia y el atropello, cometiendo, por lo pronto, un formidable error político, y haciéndose responsable directo de los sucesos que inmediatamente siguieron a su muerte.

Lo difícil de la cuestión es saber hasta qué punto Gaitán puede ser presentado como opuesto a la dirección del partido comunista, como un coloso apóstol de los desheredados, que se unió a la violencia por táctica, y que sólo por un error de cálculo en sus propias fuerzas es destrozado por ellas.

Porque Jorge Eliccer Gaitán tiene todos los perfiles del hombre tipo del Frente Popular, que el comunismo sabe cultivar y situar oportunamente como

el mejor vehículo para prepararle el terreno. Estos hombres tienen un trágico destino dentro de los planes comunistas. Después de utilizados son sacrificados o abandonados al enfrentarles con situaciones de las que ellos han sido los creadores inmediatos y ante las que se encuentran con las manos atadas. Y Gaitán parece haber desempeñado en la Colombia de nuestros días este fatídico papel.

En conclusión, el libro del Sr. Fernández Soto es una interesante aportación al conocimiento de los sucesos revolucionarios de 1948 y, sobre todo, al del juego de los partidos que operaban en el período de tiempo inmediatamente anterior a su estallido. Pero en cuanto a refutación de la interpretación francesa debida al escritor Jacques de Lauwe, la misma finalidad que el libro persigue señala su mayor deficiencia.—
FERNANDO MURILLO RUBIERA.

GIORGIO DEL VECCHIO: *La verità nella morale e nel Diritto*. Editrice Studium. Roma, 1951; 85 págs.

Giorgio del Vecchio, el gran investigador de los fundamentos críticos del Derecho natural, nos ofrece ahora una obra, breve en páginas y riquísima de contenido. Su problema es conocer la obligación y los límites de la *veracidad*. No se trata, pues, en esta obra del problema gnoseológico. Se trata del problema ético de la verdad. «La vocación a la verdad no es solamente una tendencia psicológica imborrable e inagotable, sino que es al mismo tiempo una ley ética, un deber supremo» (página 63). Ahora bien, este deber sagrado de la verdad, perfectamente diáfano en sus principios, encierra no pequeñas perplejidades y antinomias en su realización dentro de la vida práctica. El autor ha recogido en seis de los ocho pequeños capítulos que contiene la obra los momentos más agudos de la aplicación de esos principios: el deber de la franqueza y espontaneidad unida en tantos casos al deber del silencio y del secreto. El problema de la reticencia y del disimulo. El problema de las estrategias de la guerra, que *más bien consisten en ocultar al enemigo las propias intenciones* (pág. 30) y el deber sagrado de cumplir los pactos y las de-

terminaciones inviolables del Derecho natural; el problema de la agudeza de ingenio desarrollada en el juego, *que constituye un ejercicio de la inteligencia* y que en su aspecto general no se oculta al competidor, aunque sí en el modo y forma concreta (pág. 34) y el deber de la fidelidad a las leyes del juego; el deber de la veracidad y el posible derecho del reo a ocultar su culpa haciendo uso de reticencias y disimulaciones; la trascendencia de la mala fe en los contratos; los delitos de fraude. Todos estos puntos, con una riquísima abundancia de testimonios entresacados de las obras de los mejores autores de todos los tiempos. San Agustín, Santo Tomás, Vitoria, De Lugo. Kant, Fichte, Schopenhauer, Manzoni y todos los grandes filósofos actuales del Derecho están estudiados con una finura de espíritu verdaderamente extraordinaria. El último capítulo nos parece de las mejores cosas que se han escrito en los tiempos modernos sobre la moralidad en todos los órdenes y particularmente en el orden político-social. Valga como ejemplo este párrafo, que pudiera ser útil a muchos Estados actuales: «El fine di un presunto in-

teresse pubblico non vale a legittimare la violazione delle leggi fondamentali dell'Etica. Le vie oblique, del resto, raramente conducono ad alte mete; e gli apparenti successi delle arti subdole sono quasi sempre illusori e caduchi. Gli Stati si mantengono e s'ingrandiscono durevolmente colle virtù morali, dei governanti e dei governati; la doppiezza e la corruzione possono celebrare brevi trionfi, ma a lungo andare conducono a certa rovina. Nessun dissidio, dunque, vi ha veramente tra la Politi-

ca e la Morale; che questa, mentre si oppone al dolo ed alla menzogna, ben comprende l'avvedutezza virtù necessaria negli affari privati e più ancora in quelli di Stato.»

Si algún reparo se pudiera poner a esta obra sería su brevedad. El autor ha añadido un capítulo y varias notas a su primera publicación en inglés en la obra *Truth and untruth in Morals and law* (Nueva York, 1947); pero aún valía la pena desarrollarla más la mayor parte de sus capítulos.—J. TODOLÍ.

FELICE BATTAGLIA: «I rapporti dello Stato e della Chiesa secondo Francesco Suárez». *Riv. Internazionale di Fil. del Diritto*. Milano, 1951; 14 págs.

La actitud eminentemente moderna del teólogo y filósofo español es bien puesta de relieve en el interesante trabajo de Battaglia, que una vez más se ocupa de la obra de éste, teniendo presente para la cuestión estudiada, o sea las relaciones de la Iglesia y el Estado, principalmente el *De legibus ac Deo legislatore* y la *Defensio fidei*. Destaca la doble dirección del pensamiento suareciano, que partiendo primero de lo especulativo, extrae direcciones y criterios valorativos e ideales, como el principio de distinción y relativa independencia de la esfera civil y la eclesiástica, para adoptar después en consecuencia, y con carácter histórico y pragmático, soluciones e iniciativas concretas como las postuladas y firmemente mantenidas frente a Jacobo I, y a las ideas sostenidas por éste y origina-

rias en último término de Marsilio de Padua.

La doctrina de la potestad indirecta, en cuya elaboración figura junto a Suárez, Belarmino, y que viene a constituir un arma de importancia teórica decisiva en la doctrina moderna de la Iglesia sobre la relación entre ambas sociedades, es también tocado por Battaglia, que más que entrar en la exposición detallada de su contenido insiste en su significado frente a las concretas circunstancias de la Reforma luterana y anglicana en el momento en que es expuesta.

Constituye, en suma, este trabajo una clara aportación en el tema de tanta importancia respecto a la proyección temporal de la Iglesia, sin pretender ser ni exhaustivo ni revolucionario.—JUAN Y. TENA.

PIERRE LACHIEZE-REY: *Les idées morales, sociales et politiques de Platon*, 2.^a edición. Paris, 1951; 223 págs.

He aquí un libro interesante por la claridad y concreción con que nos hace asequibles las teorías políticas, sociales y morales del más grande de los teorizantes. Un libro que da al lector una visión rápida pero intensa de las tesis platónicas. El autor se propone simplemente, y el cumplir esta misión con éxito es ya una tarea suficiente, un análisis objetivo de la labor del filósofo sin complicarnos la exposición con el estudio de los orígenes de la originalidad de tales teorías, ni entretenerse en

la discusión de los paralelismos o diferencias con teorizantes antiguos o modernos, sobre análogas materias de moral, sociología o política.

Más si el autor ha tenido la habilidad de condensar hábilmente todo el contenido platónico, hemos de confesar que a nosotros nos resulta imposible resumir a nuestra vez el libro del señor Lachize por el hecho mismo de constituir en sí un apretado resumen. Más bien insistiremos aquí sobre algunas de las ideas que el autor hace resaltar.

El centro de la perspectiva platónica está constituido indudablemente por la idea del bien, principio inspirador supremo e iniciativa de todas las iniciativas, de todas las funciones y de todos los órganos. A esta idea del bien, previamente identificado con la verdad y la justicia, deben dirigirse las supremas aspiraciones del alma y del Estado. Pero la posibilidad de aspiración a este supremo ideal no puede considerarse teniendo en cuenta al hombre en sí mismo, sino considerando al hombre como tributario de un medio social. El problema moral se convierte así en un problema social y político y la organización del Estado entra en la esfera de la técnica superior del alma. El alma está destinada a llegar a la posesión de la idea del bien por el conocimiento, la acción y la vida interior. Como en el medio social de los Estados existentes no se encontraba ninguna organización técnicamente organizada para lograr este fin, era preciso atender esta necesidad teniendo en cuenta que todas las ciencias técnicas no tienen valor en sí mismas, sino en cuanto son instrumentos de la educación que mira al supremo fin, la idea del bien. La acción del educador en relación con esta misión debe tender a apartar al hombre de la corrupción social que le envuelve.

Platón hace resaltar la íntima unión que existe entre moral y política. Por una parte, la virtud de los ciudadanos es indispensable a la vida y al funcionamiento de los Estados; por otra parte, el Estado tiene una finalidad: ayudar al alma individual a cumplir su destino, el supremo bien. La política aparece así no como una serie de medidas en bien de los subordinados, sino como el arte por excelencia de cuidar del alma mediante el desenvolvimiento de la virtud. De ahí deriva Platón que, siendo el filósofo el que se cuida del alma, sea también él quien deba constituirse en legislador del Estado.

Respecto a las clases sociales, la inspiración del filósofo en su acción se debe buscar primero en la justicia de atribución, como labor previa a la justicia de ejecución. Conviene, pues, ante todo, colocar a cada uno en el puesto que le conviene y asignarle actividades según sus aptitudes. A ello va implícito la formación y selección de los individuos para prepararlos a la misión que han de cumplir mediante el adiestramiento para la función apropiada. Sin

embargo. Platón no prevé ni en *La República* ni en *Las Leyes* una legislación precisa con miras a esta enseñanza técnica, y no lo hace, sin duda, porque quiere hacer resaltar que la única educación válida es la filosofía, que hace al hombre virtuoso y al ciudadano, perfecto. Con arreglo a estos principios, el hombre no debe aspirar a aquellos puestos para los que no tiene aptitudes, pero se ha de dignificar cada profesión con el objeto de que nadie se sienta incómodo en la que ha aceptado. Platón insiste sobre la prueba de caracteres y educación que esta profesionalización exige, sobre todo por lo que se refiere a determinados cargos de responsabilidad, cual es la del guerrero o la del político.

Con el fin de salvaguardar la unidad y subsistencia del Estado, al que puede poner en ruina la falta de justicia distributiva, Platón en *La República* opta por un comunismo integral. Este comunismo está destinado a eliminar toda causa de corrupción o decadencia en el alma de los dirigentes. Es más negativo que positivo y consiste en impedir la constitución de un patrimonio particular que provocaría la avaricia y todas las pasiones que la acompañan, por lo cual reduce la propiedad al mínimo.

En torno a la teoría platónica del poder, el autor nos recoge su pensamiento fundamental: el poder político se justifica por la ciencia del que lo ejerce. La verdad política no puede depender del arbitrio individual ni del consentimiento o del contrato, sino del valor intrínseco de la verdad. El gobernante debe obrar el bien de los gobernados aun a pesar de éstos. El legislador debe mantener en el Estado la unión, la ciencia y la libertad. Vale más mantener las leyes existentes que permitir el cambio y la revolución a los ignorantes.

Lachièze nos hace finalmente un estudio de la tesis platónica de la eterna sucesión de las formas de gobierno: timocracia, plutocracia u oligarquía, democracia, tiranía, para finalizar con una comparación entre los principios políticos platónicos y los del cristianismo, afirmando su coincidencia en lo que respecta a la subordinación del Estado al destino del alma y en la común oposición a hacer de la política un fin en sí misma.—A. MONTENEGRO.

Libéralisme, traditionalisme, décentralisation. Contribution à l'histoire des idées politiques. Recueil d'études sous la direction et avec une introduction de Robert Pelloux. Librairie Armand Colin. Paris, 1952; 198 págs.

En este «Cuaderno» se recogen seis trabajos: Georges Gojat, *Los cuerpos intermediarios y la descentralización en la obra de Tocqueville*; Louis Fayolle, *La aristocracia, el sufragio universal y la descentralización en la obra de Taine*; Joseph Hours, *Los orígenes de una tradición política. La formación en Francia de la doctrina de la democracia cristiana y de los poderes intermediarios*; Victor-Henry Debidour, *Un defensor de las comunidades orgánicas en el siglo XX: Gustave Thibon*; Claude Bernardin, *El poder y los poderes según Bertrand de Jouvenel*; Jean Garagnon, *Algunos proyectos de reforma de la circunscripción departamental*.

El intento de este volumen es estudiar el liberalismo y el tradicionalismo fijando en especial la atención sobre la descentralización y los cuerpos intermediarios. Comienza ocupándose de Tocqueville, que desea asegurar la libertad de los ciudadanos en una sociedad que se va volviendo cada vez más democrática e igualitaria y en un Estado cada vez más centralizador. Este autor no deja de recordar el papel desempeñado por la nobleza en el antiguo régimen, pero no desea la restitución de sus prerrogativas, porque está persuadido de la evolución fatal de las sociedades modernas hacia la democracia. Instruido por el ejemplo de los Estados Unidos, propone mantener y desarrollar la vida comunal y hacer un hueco en el Estado para asociaciones poderosas, que serían, al fin y al cabo, personas aristocráticas colectivas.

Taine prosigue este camino, pero más como conservador que como liberal. Hostil a la ideología de 1789, lleno de admiración por la Inglaterra de su tiempo, donde la aristocracia desempeña todavía un papel muy activo, no acepta como inevitable el advenimiento de la democracia. Sin descuidar del todo la descentralización comunal, desea el mantenimiento o la reconstitución de una aristocracia que suministraría sus cuadros a la administración local y al sufragio universal. Esta concepción pasará a los neotradicionalistas.

Después de los artículos consagrados respectivamente a Tocqueville y a Taine se estudia en los siguientes diversos elementos del pensamiento descentralizador. Es interesante registrar el hecho, ampliamente estudiado aquí de que sean filósofos y sociólogos influidos por la tradición católica los que ponen de relieve la importancia de las comunidades naturales anteriores al Estado. Es bajo este aspecto muy interesante la lectura del artículo sobre la formación en Francia de la doctrina de la democracia cristiana; el estudio dedicado a Gustave Thibon y el consagrado al pensamiento de Bertrand de Jouvenel. No menos interesante es el trabajo final, en el que se ve cómo la geografía, la economía y la literatura han suministrado argumentos a la escuela regionalista francesa, que propone la sustitución del «departamento» por la «región», circunscripción que gozaría de una gran autonomía respecto del Estado.—L. P.

PIERRE WALINE: *Les Syndicats aux États-Unis (Leur force et leur originalité)*. «Cahiers de la Fondation Nationale des Sciences Politiques», núm. 22. Librairie A. Colin. Paris, 1951; 191 págs.

No es nada fácil para un extranjero describir y valorar correctamente las instituciones políticas y sociales de un país que no es el suyo, y esta dificultad sube de punto cuando el país de que se trata es Norteamérica y el objeto de estudio su movimiento obrero. En efec-

to, la variedad y fluidez típica que caracterizan la vida políticosocial estadounidense se acentúa aún más en el campo del trabajo; a causa de ello, todo el que quiere profundizar en la comprensión del sindicalismo americano debe operar con otros criterios que

aquellos que le fueron aptos para estudiar el movimiento sindical europeo. Así, pues, debemos destacar como se merece este libro de Pierre Waline, en el cual, superando todas las dificultades apuntadas, nos ha sabido ofrecer una descripción clara, comprensiva y casi exhaustiva de el *labor* norteamericano.

Una de las expresiones más características en que se manifiesta la creciente socialización de la vida moderna quizá venga representada por el fenómeno sindical; hasta tal punto ocurre así, que sólo aquella razón puede explicarnos el monstruoso crecimiento de los sindicatos en los Estados Unidos, a pesar de las peculiaridades de la sociedad americana que, con una población tan heterogénea y dinámica, es medio no muy propicio al reclutamiento sindical. Ponen bien de manifiesto la importancia del *labor* las cifras que recoge el autor, que lo valora (en 1949) en 16 millones de sindicados, lo cual supone que un sexto de la población mayor de veintiún años, y un cuarto de la totalidad de empleados, están encuadrados en las filas sindicales; aún más asombrosas resultan estas cifras si se comparan con las de otras fechas —no ya con los 300.000 de 1870, sino con los dos millones de data tan reciente como 1933. Da fe igualmente de la potencia de estos verdaderos *pressure groups* que son los sindicatos norteamericanos, la influencia decisiva con que cuentan en la vida política, no sólo interior (recordemos la influencia que desempeñaron en las elecciones de Roosevelt y de Truman), sino en la exterior, con el importante papel que han jugado en la E. C. A.

Uno de los más interesantes capítulos del libro nos describe el sistema sindical americano que, pluralista como el europeo —existen varias federaciones—, opera sin embargo sobre un esquema de coexistencia y no de concurrencia. Apuntemos como las más importantes federaciones: *American Federation of Labor* (A. F. L.), con un 46 por 100 de los efectivos; *Congress of Industrial Organisations* (C. I. O.), con un 38 por 100; *United Mine Workers*, *International Ass. of Machinists*, *Railroad Brotherhoods*, y otras de menor importancia. Las dos federaciones más importantes tienen una organización muy parecida; están constituidas por sindicatos internacionales y nacio-

nales, a los cuales dicta la federación las normas según las cuales deben reclutar sus adheridos. Existe un gran número de sindicatos nacionales y, por lo menos, 37 de éstos rebasan la cifra de 100.000 afiliados. Estos, a su vez, están integrados por sindicatos comarcales, a los que se denomina *locals*. Toda esta compleja organización sindical, complicada con un verdadero ejército de funcionarios sindicales que constituyen una de las formas más curiosas de burocracia, se lleva buena parte de sus ingresos, que, ciertamente, son importantes; para hacernos cargo de la entidad de sus reservas monetarias, baste decir que, aparte de la cuota mensual —que varía de 1,50 a 3 dólares— cada sindicado paga al ingresar una cantidad que oscila entre 2 y 10 dólares. Estos fondos se dedican al pago de sus funcionarios (se ha llegado a aprobar una asignación de 50.000 dólares anuales por algún sindicato para su presidente) y a la pregunta que abarca desde la publicación de periódicos hasta la creación de organizaciones para la educación obrera.

Los amplios poderes de que, en general, goza el presidente de un sindicato y su gran estabilidad convierten realmente interesante el capítulo dedicado por el autor a hacer una semblanza de los caudillos sindicales, por ejemplo, Gren Hutcheson, Murray, Lewis, Reuther, etc.

Estudia Waline los grandes temas y problemas del sindicalismo americano: sus conexiones con el problema negro, cada vez menos agudo en este campo y tratado más liberalmente por parte del C. I. O.; la infiltración comunista en éste casi despejada en los los últimos años, a partir de la depuración de 1948; su gran diferencia con el sindicalismo europeo por lo que se refiere en su actitud hacia la libre concurrencia y la «empresa libre», como consecuencia lógica de la ausencia del espíritu de clase su falta de vinculación con los partidos políticos, sirviendo más a sus propios intereses que a las ideologías...

Dedica las últimas páginas a estudiar las organizaciones patronales, para tratar, finalmente, de los conflictos laborales y la intervención estatal. Cierra esa magnífica contribución a los estudios sociales una seleccionada bibliografía sobre el tema tratado.—P. Bravo.

MAURICE-PIERRE HEIREMANS: *La Wallonie. Ses griefs. Ses aspirations.* Bruxelles, Editions Marie-Julienne. 1951. Un vol. de 364 págs.—150 francs belgas.

Desde España el problema interno belga se conoce mal y desvaidamente. Se sabe que el movimiento flamenco, desde hace tres cuartos de siglo, ha venido propugnando por una transformación del Estado belga —en algún caso aislado por una disolución—, susceptible de colocar en situación de igualdad a la parte flamenca (ahora llamada neerlandesa) del país. Programa realizado en casi todos los aspectos y que ha sido coronado por el hecho de que un 60 por 100 de la población es netamente flamenca, más una buena parte del 10 por 100 aglomerado en torno al núcleo bruxellés, precisamente por eso los españoles se sorprendieron de las informaciones en las que, con motivo de la «cuestión real» (el duelo Spaak-Oeste, *versus* Leopoldo) se divulgaban las violencias o por lo menos tirantes manifestaciones de separatismo real. Este librito, escrito por un valón, bien documentado, que quiere ser objetivo y que defiende la tesis valona, sin preconizar la disolución del Reino, aclara todas las sorpresas españolas y explica al detalle el origen, los aspectos, los objetivos y la situación actual del movimiento valón. El lector extrae de sus páginas una serie de impresiones y condiciones que procuramos expresar con la mayor sencillez posible. Partiendo de una realidad trascendental —la invariabilidad del límite entre los mundos germanizados y romanizados desde la Edad Media—, a la que se añade otra mucho más reciente, pero muy importante para los belgas —la coexistencia de trozos de ambos mundos bajo las mismas formaciones políticas en la Edad Media, bajo los Habsburgos españoles y austríacos, y desde 1830, como Reino independiente— los elementos agrupados no han encontrado muchas cosas convenientes. Su unión, por suponerla inclinada a manejar los beneficios de la otra parte. Como la Bélgica de 1830 era liberal y autoholandesa, los flamencos tomaron la iniciativa de estos movimientos. Aunque el autor lo soslaye, el movimiento valón, mucho más moderno (¿1890 ó 1902?), resulta una réplica al principio negativo y equilibrador, y desde 1930, positivo o reivindicatorio, por considerarse ya los valones una mino-

ría reducida y sacrificada a los intereses, de una parte, del centralismo político y económico bruxelés; de otra, a la influencia del puerto de Amberes, de los campesinos y burgueses flamencos y de las asociaciones que las atraen por su decisiva influencia cerca de las Instituciones comunes. Como en tantas otras polémicas, llamémoslas «interregionales» —aunque son algo más—, los valones despliegan abundantes quejas que obstruyen la común consideración: Bruselas y Amberes los explotan; los flamencos los «colonizan»; sus grandes obras (canales, vías, explotaciones, recuperaciones) se postergan sistemáticamente. Su utillaje no se renueva y su comercio se desvía. El bilingüismo ha llegado a trocarse en una imposición del flamenco, lengua de menor valor que el francés. La política exterior de Bélgica se dirige castastróficamente por los flamenquizantes, siempre a la zaga de Holanda y de Alemania, y en contra de Francia. Y ello a pesar de las dos guerras mundiales, en las que los valones pelearon y resistieron más o mejor, sufriendo mucho para encontrarse luego con un clima hostil de indiferencia, desasistencia, consolidación de las ventajas de los «colaboracionistas» o, por lo menos, su perdón. El autor, a pesar de poner en guardia contra los peligros de las generaciones, se hace eco del dualismo entre Flandes, derechista o moderado, religiosa y realista y Wallonia, izquierdistas o avanzada, agnóstica y republicanizante. En realidad, Wallonia nos parece más francófila que otra cosa y, por ende, dispuesta a aceptar todo lo que viene de Francia, que desde hace más de un siglo son novedades de signo enciclopedista y marxista, bajo formas republicanas y laicas. Al lado de las quejas, el libro intenta exponer las soluciones o por lo menos las aspiraciones y objetivos valones. Que no son unánimes, porque como en la acra de enfrente comprenden posiciones unimalistas y maximalistas que van, sucesivamente, desde la simple desconcentración a la descentralización, el «provincialismo», el bilateralismo, el Senado bipartito o mixto, el federalismo, la independencia, el *Anschluss* con Francia y la integración en un ajedrez fede-

ralista europeo. Si la lectura rápida de la obra impresiona hasta el extremo de pensar que la disolución del Estado belga es inminente a manos de una insurrección valona, la lectura reflexiva tranquiliza un tanto a los que creemos superada la hora de los cantonalismos regionalistas por la de la colaboración regionalista, nacionalista y continental, pues se ve que los partidos valones (P. O. W., Wallonie Libre; C. N. W., Parti Irredentiste) serían aún muy pequeños, y sus jefes (que llevan apellidos flamencos, como Van Michel, Van Belle, Schreurs) o valones (Medot, Wallon, Renie) poco poderosos. Más bien tienden a introducir su doctrina entre los

tres grandes partidos históricos (cuatro con el comunista), en los que controlan quizá al liberalismo. Además algunas de sus aspiraciones han sido realizadas y otras están en estudio, sin que su aceptación signifique la ruina del Estado común. Pues si éste desapareciera (¿de quién sería el Congo?) no faltarían los Palack y valones que gritaran: «¡Es preciso resucitar a Bélgica!» Ya que los intereses y realidades acordados en los últimos cien años son tantos que no hay en el futuro lugar para dos pequeñas naciones europeas más, sino para el *status quo*, o como alternativa, para un *Anschluss* a medio camino entre 1815 y de 1830.—J. M. C. T.

ROBERT D'HARCOURT: *Visage de l'Allemagne actuelle*. Flammarion, 26 rue Racine. París, 1950; 250 págs.

En su reciente obra, M. d'Harcourt muestra cómo los alemanes han perdido su complejo de vencidos al observar que los vencedores de ayer se disputan hoy su favor. Esta es la coyuntura que M. D'Harcourt estudia, no con juicios u opiniones personales, sino mediante una encuesta llevada a cabo en un amplio sector de la opinión alemana, preferentemente «del hombre de la calle». Las consideraciones que nos brinda son más psicológicas que políticas, y reveladoras de un estado de espíritu provocado por hechos conocidos, como la desilusión ante la actitud dura de las democracias, la demora indefinida del Tratado de Paz, las destrucciones de la industria, las vejaciones, el juicio de Nuremberg, etcétera. La sinceridad es el rasgo dominante de estos testimonios alemanes, amenazadores, decididos a no olvidar, esperanzados incluso por el Este los unos, deseosos de hallar una fórmula digna de colaboración con el Oeste, sobre la base de igualdad de derechos, los otros. Entre estos extremos se encuentra una gran Alemania cansada, indiferente, en espera de acontecimientos en que no desea tener arte ni parte. El esfuerzo de M. d'Harcourt se aplica a conocer esta masa para descubrir los medios de actuar sobre la misma para lograr una aproximación franco-alemana.

Los capítulos dedicados a Francia y Alemania aparecen desprovistos de los habituales prejuicios galos al tratar la cuestión. La parte consagrada a Alemania y la U. R. S. S. es un alegato repleto de datos interesantes contra el «pecado» de las democracias aliadas a los soviets. La juventud alemana que retiene la atención de M. D'Harcourt, ofrece un duro semblante en que la guerra ha estampado su huella cruel. Es áspera, desesperada y nostálgica, si no del nazismo, sí de los sueños de grandeza que le hizo vivir y que recuerda en la mezquina y miserable realidad actual. Desprecia la política y el político que ha resurgido de las ruinas de Alemania y que nada le brinda de fuerte y auténtico. Pero en su desesperación se entrafna el germen de algo indefinido y mejor.

M. d'Harcourt plantea los problemas de modo directo, humano y sin pretensiones. Al tratar de las relaciones franco-alemanas, no escamotea ninguno de los reproches que Alemania hace a Francia que en juicio de los alemanes no ha sido digna de sí misma en la victoria. Aun cuando no nos corresponde a nosotros españoles aportar soluciones a este conflicto, hemos de celebrar este paso decidido por el camino de la saludable verdad que es la obra de M. d'Harcourt.—C. M. E.

J. M. DOMENACH: *La propagande politique*. Colección «Que sais-je?», Presses Universitaires de France. Paris, 1950.

La propaganda política desempeña en la actualidad un papel tan importante en la vida internacional que resulta muy oportuno dedicar al tema un estudio que aun estando al alcance de un amplio sector de lectores ha de ser de sumo provecho para quienes se dedican a las tareas propagandísticas, sin por ello tratar de establecer una sistemática de la propaganda con vistas a simplificar el complejo de conocimientos psicológicos, psíquicos y técnicos que implica. El esfuerzo de J. M. Domenach tiende a desmontar el *mecanismo* de la propaganda en general, estudiar sus efectos en el hombre y en las masas y su repercusión en el orden político, social y económico. Esfuerzo logrado, a nuestro parecer, aunque a la vista de los resultados conseguidos partiendo de la base de que «los poderes destructivos contenidos en los sentimientos y los resentimientos humanos puedan ser *utilizados*, manipulados por especialistas, como lo son de manera convergente los explosivos puramente materiales», nada tiene de tranquilizador para nuestro concepto de la libertad humana el que se perfeccione la técnica propagandística.

Como bien lo dice el prólogo de la obra reseñada, es la propaganda política el fenómeno que domina la primera mitad del siglo xx, y que por cierto coincide con el hecho de las masas, cual si lo uno fuera complementario de lo otro y como si en razón de la dislocación de los cuadros antiguos, de la «coagulación nacional», de las aglomeraciones urbanas y de las amenazas de guerra se crearan condiciones favorables a reacciones colectivas y brutales que pueden ser dirigidas en tal o cual sentido por minorías de pensamiento lúcido, cuyos métodos racionales se basan en un conocimiento profundo de la naturaleza humana y sus aspiraciones. Estos hechos crean «el clima». La tarca de encauzar a esa humanidad arrancada a sus cuadros de vida, a su moral y a su fe tradicional se ve facilitada por la invención de las nuevas técnicas (extensión del impreso: periódicos, folletos, etc., extensión de la palabra: radio; multiplicación de la imagen: fotos, cine, televisión).

Presenta gran interés la parte de la obra dedicada a la propaganda de tipo leninista, que inicia la forma moderna de la propaganda política, y que el autor de la obra reseñada desmonta con precisión y amenidad, mostrándonos todo el *mecanismo* propagandístico comunista, desde sus albores hasta nuestros días, según reglas formuladas por Lenin y que pueden resumirse a dos fórmulas esenciales: la revelación política y la consigna. La táctica especial de esta propaganda no se nos aparece tan distinta de la de tipo hitleriano, a la que se dedica también un capítulo de la obra, y «el mundo que existe entre el concepto leninista de la propaganda y el hitlerismo» no se nos aparece por ningún resquicio en lo que respecta a la táctica externa. Luego los motivos internos pueden ser otros, pero aquí no se trataba de hacer un estudio comparativo de sistemas ideológicos, sino de sus modos de expresión, sumamente parecidos aunque le pese al antiguo resistente.

Partiendo del hecho de que la propaganda política tiene ya una historia, cuyas páginas principales se deben a los comunistas y a los nazis, J. M. Domenach se ha esforzado por señalar ciertas leyes de la propaganda, sin pretender encerrarla en cierto número de leyes funcionales. Después de pasar en revista los principales vehículos de la propaganda (impresos, palabra, imágenes, espectáculos), el autor se precupa de señalar las reglas que se desprenden de los hechos y que alcanzan la categoría de leyes. Son éstas: 1.º Ley de simplificación y del enemigo único. 2.º Ley de abultamiento y deformación de las noticias. 3.º Ley de orquestación (permanencia del tema y variedad en la presentación del mismo). 4.º Ley de transfusión (que consiste en asentar la propaganda sobre un substrato preexistente). 5.º Ley de unanimidad y de contagio (que es el aspecto espectacular de la propaganda: desfiles, concentraciones, etc.). La contrapropaganda se caracteriza a su vez por reglas secundarias propias: determinar cuáles son los temas del adversario; atacar sus puntos flacos; no atacar directamente la pro-

paganda adversa si es fuerte; atacar y denigrar al adversario; poner la propaganda del adversario en contradicción; ridiculizar al adversario; imponer su «clima de fuerza».

Una vez estudiada la propaganda según sus leyes y efectos, no por ello considera J. M. Domenach que sistemáticamente hay que considerarla como perjudicial. La teoría de los reflejos condicionados de Pavlov aplicada a la humanidad, ciertamente conduciría a verse privada de toda opinión personal, es decir, consciente de la libertad de su espíritu. Pero «la libertad no se

enseña, aunque la educación nos prepare a ella». Y es aquí donde la propaganda puede fortalecer el esfuerzo de los ciudadanos para alejar de la vida política los mitos perjudiciales y las mentiras, al mismo tiempo que se crea una mística democrática opuesta a la mística totalitaria que ha transformado la consciencia religiosa en consciencia política, concluye J. M. Domenach en un capítulo último que es acaso el menos interesante de esta obra, excelente en lo que es realmente estudio del hecho propaganda. — CARMEN MARTÍN DE LA ESCALERA.

BROOKINGS INSTITUTION: *Major Problems of United States Foreign Policy, 1949-1950*. Washington, 1950; 492 págs.

El presente volumen es el tercero de una serie de publicaciones anuales sobre problemas relativos a la política internacional de los Estados Unidos y que constituye parte del vasto programa de investigación, llevado a cabo por la Institución Brookings, deseosa de formar así una opinión autorizada y consciente de los problemas que la política exterior plantea en los momentos actuales al pueblo americano.

Es curioso observar la evolución de la política norteamericana en los últimos tiempos, que ha pasado del más rabioso aislacionismo a la más activa participación en los problemas fundamentales de nuestro tiempo. ¿A qué se debe tal cambio? En primer lugar, y de modo casi exclusivo, a la postura adoptada por la Unión Soviética, que no oculta sus ambiciones expansionistas y aspira a la dominación mundial por el comunismo, dirigido y controlado desde Moscú. Ante este peligro común, los Estados Unidos se han dado perfecta cuenta de que la postura neutral no puede mantenerse por más tiempo y que al defender los intereses de los pueblos amenazados por el comunismo defienden los suyos propios, y se han lanzado por el único camino viable, aun contando en el interior con una oposición que sigue aferrada a su aislacionismo, un poco romántico y trasnochado, nada de acuerdo con las circunstancias actuales.

La unión superficial creada para combatir a la Alemania hitlerista se derrumbó rápidamente al mostrar Ru-

sia sus intenciones que han dado al traste con los buenos deseos de las potencias democráticas de llegar a la constitución de un sistema internacional defensor de la paz y la seguridad colectivas. No ha sido posible el diálogo amistoso, y ante la actitud intransigente de la Unión Soviética, los occidentales se han visto obligados a cerrar sus filas y prepararse para resistir por la fuerza a la agresión comunista, que no encuentra límites a sus ansias expansionistas que han dejado muy pequeños los sueños de los grandes Zares. Todo ello explica fácilmente este cambio de actitud de la política exterior americana, dispuesta a impedir por más tiempo la expansión comunista y demostrando así a la Unión Soviética su decidido propósito de hacer frente a cualquier intento comunista en este sentido.

La obra va dividida en dos partes, en la primera de las cuales se analiza la posición internacional en los últimos tiempos y la posición actual de los Estados Unidos, forzada por la política soviética en tanto que en la segunda se hace una somera revisión de los fundamentales problemas de política internacional en los que los Estados Unidos han intervenido de modo directo.

En este aspecto se estudian el sistema de las Naciones Unidas; la cuestión de Europa; el Mediterráneo y el Oriente Medio; el Este y Sudeste asiáticos; el hemisferio Occidental, el Extremo Oriente; las relaciones económi-

cas; el problema de las libertades y derechos humanos; el del potencial militar de los pueblos, etc. En resumen, se trata de una obra sumamente

interesante para el especialista y sugestiva para el simple aficionado a temas internacionales. — JULIO MEDIAVILLA Y LÓPEZ.

GEORGES SURDON y LÉON BERCHER: *Recueil de textes de Sociologie et de Droit public musulman*. Institut d'Études Supérieures Islamiques d'Alger, 1951; 112 + 80 págs.

Un jurista, Georges Surdon, presidente de sala en el Tribunal de Apelación de Argel, y un arabista, León Bercher, director de los *Estudios Tunecinos* (ambos nombres destacados en la erudición de Africa del Norte), han juntado sus complementarias experiencias en los estudios islámicos de los países del Maghreb para presentar una selección de fragmentos que sobre temas sociológicos y jurídicopolíticos musulmanes contiene la obra de Ibn Jaldún. Como es sabido, Ibn Jaldún, el célebre Cadi historiador tunecino de origen sevillano, goza la fama de haber sido quien en el medieval siglo XIV sentó los elementos de la filosofía de la Historia; pero no se había destacado hasta ahora el interés que su obra tiene como fuente utilísima de datos acerca del concepto y el uso de las instituciones del Islam. Los dos eruditos citados han hecho una traducción nueva de la parte que consagra a estas materias la *Muqaddima* de Ibn Jaldún, acompañando a ella el texto árabe original. Con el objeto inmediato de dar a los estudiantes universitarios y semi-universitarios de Argel y Túnez una documentación de primera mano y de pri-

mer orden sobre las constituciones de Derecho público musulmán y sus fundamentos, a la vez que les inicia a traducir unos textos jurídicos que tienen las nomenclaturas y contextura especiales que les da su fondo religioso islámico. Además de lo cual se intenta llamar la atención hacia el predominio que en lo social musulmán tienen los lazos fundamentales en un *jus sanguinis* estricto y arraigado.

De este predominio del *jus sanguinis* se derivan, según opinión del sabio andaluz de Túnez, casi todas las instituciones gubernamentales islámicas, por lo cual sus traductores creen necesario el conocimiento de los trozos jurídicopolíticos de la *Muqaddima* para comprender ciertas actitudes colectivas musulmanas modernas de los países norteafricanos y en los del Próximo Oriente, estudiando objetivamente los problemas que presentan. Además se exponen con especial detalle las teorías referentes a las relaciones entre nómadas campesinos y ciudadanos, las del sentido y las funciones del Jalifato y de los cargos de sultán, visir, hajib y jefe de Policía islámica. R. G. B.

GEORGE BACKER: *The Deadly Parallel. Stalin and Ivan the Terrible*. Random House. New-York, 1950; 240 págs.

Cuando Iván el Terrible fundó el Estado ruso en el siglo XVI creó un modelo que aún determina muchas de las facetas de la enigmática política de la Unión Soviética. Los deseos de Iván el Terrible de llegar al establecimiento de un Estado poderoso fuertemente centralizado; sus luchas internas con los boyardos, sus depuraciones en masa contra todos aquellos que no querían

someterse a sus siniestros designios y su programa expansionista contra los débiles pueblos vecinos, no son sino el antecedente inmediato de las aspiraciones nacionalistas de la Rusia soviética. El paralelo entre Iván el Terrible y Stalin, el dictador comunista, resulta bien patente.

Para conocer las verdaderas intenciones de los dirigentes del Kremlin es

preciso profundizar un poco en la historia del pueblo ruso, particularmente en el estudio de sus más representativas figuras y a la luz de los relatos históricos. La política seguida en nuestros días por los miembros del Gobierno y del Politburó no tiene nada de nuevo ni original y bien pudiera decirse que los dictadores del Kremlin se sienten orgullosos al continuar las directrices iniciadas por los grandes Zares en su ansia de ambición expansionista, aunque existe una ventaja fundamental en favor de los comunistas que han logrado objetivos jamás soñados por la Rusia imperial. Un dato que refleja la veracidad de este aserto es la glorificación de las grandes figuras de la época zarista hecha por toda la Prensa soviética y, de modo especial, la de Iván el Terrible, el verdadero fundador del Estado ruso autocrático y todopoderoso, llegándose a la conclusión de que, tanto Stalin como Iván el Terrible perseguían los mismos fines y empleaban, si no los mismos, al menos muy similares procedimientos para conseguirlos. Por ello, nos dice el autor, los paralelos que la Historia nos revela son ciertamente siniestros cuando las realidades del presente justifican un pasado

sombrio que no llevó tras sí sino la miseria y la desolación.

Tras la segunda contienda mundial, la Unión Soviética se ha convertido en el Estado más poderoso de Europa y este hecho ha servido para avivar aún más los deseos de los dirigentes comunistas tendentes a la realización de sus fines de dominación universal.

Consecuencia lógica de ello ha sido la actitud rusa al término de la guerra, de abierta oposición a las democracias occidentales y que ha engendrado la incertidumbre actual y ha llevado a la división del mundo en dos bloques antagónicos, el occidental y el comunista, que no refrena sus ansias imperialistas y aspira a la conquista total del mundo por el comunismo bajo la égida de Moscú. Toda la política de los últimos tiempos queda perfectamente descrita, así como la seguida por Iván el Terrible y el ambiente de la época, de todo lo cual se deduce fácilmente la similitud de miras y procedimientos empleados por los dos dictadores, tendentes al mismo objetivo: la expansión de Rusia sin respeto alguno para los demás pueblos.—JULIO MEDIAVILLA Y LÓPEZ.

WALTER FIREY: *Land Use in Central Boston*. Harvard Sociological Studies, 4. Harvard University Press, Cambridge 38, Massachusetts, 1947. 367 págs.

La ecología sociológica o simplemente ecología, tal y como denominan a esta disciplina los tratadistas americanos, es la disciplina que estudia las relaciones entre la sociedad y el espacio. Ya se sabe que son muchos y múltiples los matices que hay que agregar a esta incompleta definición, pero en general la relación entre ambos elementos es el supuesto básico de la teoría ecológica. La universidad de Harvard se preocupa desde hace tiempo de los problemas ecológicos procurando sobre todo exponer en monografías especializadas la ecología de las viejas ciudades de América con tradiciones aristocráticas, comerciales, engrandecimiento industrial, etc.... Esta es precisamente la tarea que con esmero y rigor desarrolla Walter Firey con relación a la ciudad de Boston. El lector se hará mejor cargo de los puntos de vista generales y la metodología de

Walter Firey si tiene en cuenta que está en general en la línea del libro de Pitirim A. Sorokin, socio cultural *causality space time* (Durham, 1943). Siguiendo, pues, el esquema de la variabilidad de la adaptación social al espacio con un criterio preferentemente funcional se analizan en este libro los distintos barrios de la ciudad, su estructura, crecimiento y población. Gráficos oportunos dan la imagen de lo que el texto describe y el lector sigue el largo proceso de crecimiento y adaptación de la ciudad al territorio a través de un mundo de cifras y de datos referentes a nacimientos, colonias de emigrantes, etc.... Quizá el capítulo más interesante sea, a nuestro juicio, el que se dedica a Beacon Hill, el barrio bostoniano aristocrático en cuya configuración jugó un papel tan importante las excelentes vistas panorámicas y lo ameno del lugar.

La lectura de este libro sugiere una vez más la necesidad de publicar monografías parecidas respecto de las ciudades españolas. Es lamentable, por ejemplo, que aún esté sin estudiar ecológicamente la creación del barrio de

Salamanca, su función, desarrollo y el proceso sociológico implícito en la evolución desde barrio residencial de la clase ociosa hasta sector comercial e industrializado dentro de ciertas especiales características.—E. T. G.

GEORGE PETER MURDOCK: *Social Structure*. The Mac-Millan Company, New-York, 1949; págs. 387.

El profesor de la Universidad de Yale Peter Murdock, conocido particularmente como especialista en el campo de la antropología, aparece en este libro como antroposociólogo, aún más, para recoger las palabras que escribe en el prefacio, ni antropólogo, ni sociólogo, ni psicólogo, sino un estudioso de todas los elementos que integran la ciencia de la conducta humana. En el libro que hoy presentamos se estudian una serie de cuestiones relativas todas a los modos de estructuración constante de la actividad humana, tanto desde el punto de vista institucional como desde el punto de vista que preside las relaciones estables entre distintos grupos. Quizá lo que haga más interesante la obra sea el inmenso material

manejado y la metodología. Esta última es sumamente interesante por la aplicación de un método estadístico, sencillo y claro, pero muy preciso para reducir a índices los materiales empleados. Partiendo de una clasificación orgánica del material antropológico se dan tablas que reducen a cifras estadísticas las cantidades en juego para las distintas categorías, por ejemplo, la exogamia unilineal o la plurilineal se presentan en índices relativos a los distintos grupos, lo que permite darse cuenta rápidamente de la frecuencia y densidad de las distintas instituciones o prácticas. En resumen un libro útil como material estructurado para la inducción y generalización sociológica.—E. T. G.

M. PENELLA DE SILVA: *My Dear, Mr. Truman*. Buenos Aires, Argos, 1951; 455 págs.

Penella de Silva ha tenido la idea feliz de hacerse eco y portavoz ante el Presidente Truman de lo que piensan —o, por lo menos, de lo que deberían pensar— los hombres de hoy, y exponerlo en un libro de más de 450 páginas. Esta carta abierta va dirigida al Presidente de los Estados Unidos de América y para comprender el por qué de esta determinación basta leer las palabras que Penella de Silva dedica en su libro al lector, y la Introducción de más de un centenar de páginas. Todo es largo en este libro, lo cual no es demasiado favorable para estar destinado a ser leído por tan atareada persona como ha de ser el Presidente Truman.

Naturalmente, la extensión de la obra no es nunca un defecto si la importancia del tema así lo exige. Enfrentarse con todos los problemas de nuestro tiempo —sociales, políticos, religiosos,

morales, etc.— no es un corto asunto y sintetizarlos es un problema. Ahí es, posiblemente, donde la obra de Penella de Silva ha corrido su mayor riesgo. No se ha sintetizado bastante y no se ha hecho con suficiente claridad. Cierto es que el mismo autor advierte en las primeras páginas sus dudas, sus contradicciones, sus luchas. Y de ahí la ausencia de método, claridad en la exposición. Incluso afirma que no sabe escribir, lo cual —afortunadamente— no es cierto, si bien es totalmente sincero por cuanto no peca de modestia, ya que más adelante no duda en proclamar que su obra «es uno de los libros más importantes de nuestro tiempo», lo cual —desgraciadamente— tampoco es cierto. Nuestro mundo está acostumbrado a estos poco democráticos *slogans*, tan frecuentes, que son capaces de contagiar a personas de tan

buen gusto y tan acérrimos partidarios de la democracia como es Penella de Silva.

Y no es que carezca de méritos la obra de este autor. La considero todo lo importante que es —sin perder el control de la medida—, me parecen acertadísimas la mayor parte de sus ideas —sin que esto quiera decir que sean realizables— y es indudablemente original su manera de oponer lo universal a lo internacional, las naciones unánimes a las naciones unidas. Combate igualmente la unidad europea temeroso de que pierda por ello la diversidad de sus nacionalidades, razón de ser —para Penella de Silva— y del valor de la Historia de Europa. También se sonríe de los ciudadanos del mundo y detesta todo género de totalitarismos.

En las tres partes en que queda divi-

da la obra —aparte de la Introducción— se procede a una exposición de los valores y vigencia de las democracias, de la cuestión española de hoy y de siempre comparada con la labor a realizar hoy por los Estados Unidos, de la política rusa y de la europea y, en fin, de todos aquellos problemas que pueden preocupar y afectar a cualquier ciudadano de este mundo. Es muy difícil que el Presidente Truman pueda hacer uso de los consejos ofrecidos generosamente por Penella de Silva quien dándose cuenta de la importancia a desempeñar en nuestro mundo por los Estados Unidos se proclama «súbdito voluntario» de los mismos y se considera en la obligación de ilustrar en todo aquello que conoce perfectamente: los pueblos y su política.—CARMEN LLORCA VILAPLANA.

GABRIEL A. ALMOND: *The American People and Foreign Policy*. Harcourt, Brace and Co. New-York, 1950; 269 págs.

La pasada contienda ha trastornado por completo el orden internacional; ya no se habla de grandes potencias y bien puede decirse que sólo existen dos super Estados, los Estados Unidos y la Unión Soviética, que se han erigido en rectores de los dos bloques en que el mundo actual se encuentra dividido: el mundo oriental o comunista y el occidental o democrático. En esta época crucial casi resulta un poco anacrónico hablar de nacionalismos, pues esta idea está ya más que superada y nos acercamos a pasos agigantados a la constitución de una Federación mundial o Gobierno universal de los pueblos sometidos o un solo y único Gobierno que controle la bomba atómica, cosa ya un poco difícil, teniendo en cuenta su posesión por parte de Rusia. Para ello sólo existen dos caminos: o domina el comunismo, dirigido por Moscú, o dominan los Estados Unidos, patrocinadores de un nuevo orden democrático.

El problema está planteado en estos términos y ello sugiere el examen de la política americana y el extraordinario cambio operado en la misma, cambio motivado por las especialísimas circunstancias de la hora actual, y que va del aislacionismo más intransigente a la más activa cooperación internacional y a la defensa encarnizada de los postulados de las Naciones Unidas y del sistema de

la seguridad colectiva. Si repasamos la historia diplomática de los Estados Unidos veremos que en la misma se distinguen tres periodos: el llamado fundacional, que se extiende desde 1776 a 1826; el de la expansión continental, que va desde 1826 a 1898, y el tercero que va desde esta última fecha hasta nuestros días, época en la que los Estados Unidos surgen a la vida internacional como potencia de primerísimo orden, intervienen en las dos últimas contiendas y se convierten, de la noche a la mañana, en rectores del nuevo orden internacional.

Este brusco y profundo cambio forzosamente ha de repercutir en la política a seguir por los americanos, y ante la ingente labor se hace preciso una selección de valores y un estudio a fondo de los problemas que la nueva situación plantea. En la actualidad, dice el autor, los Estados Unidos no están capacitados para desempeñar tal función y han de procurar por todos los medios ponerse a la altura de las circunstancias, no regateando sacrificios y haciéndose dignos de la misión que se les confía. Este es el tema desarrollado por el autor, que lo hace con suma habilidad y conocimiento de la materia, resultando por todo ello una obra de gran interés y actualidad.—JULIO MEDIAVILLA y LÓPEZ.

EDWARD HALLET CARR: *The New Society*. Mac-Millan. London, 1951; 119 págs.

Los seis ensayos que comprenden el libro de Edwards Hallet Carr fueron lecturas dadas ante los micrófonos de la emisora londinense B. B. C. en mayo y junio de 1951 y publicadas después en *The Listener*. Reprodúcense ahora en el libro sin cambio sustancial. Ya está dicho con esto implícitamente que ticnen estos ensayos un carácter de divulgación y reiteración de temas habituales, cuya unidad la da exclusivamente el hecho de ser tema de hoy contrapuestos a los temas imperantes antaño en la intelectualidad occidental. Así, en el primero de ellos se comenta la aparición, crecimiento y, por último, dependencia de los occidentales a la historia. Hoy, juntamente con la conciencia moral y la conciencia religiosa puede hablarse de una conciencia histórica inherente al europeo culto. Si la filosofía, dice Carr, es la nota característica de Grecia y Roma, la teología de la Edad Media y el cientifismo del siglo XIX, la historia es la característica de nuestro tiempo. En la conferencia expone el proceso con arreglo al cual se ha ido conformando la historicidad de Occidente en cuanto conciencia de la historia. Examina la obra de Condorcet, la de Montesquieu y, en general, los momentos fundamentales, para concluir en tres figuras de suma importancia: Spengler, Toynbee y Butterfield. Este último quizá sea el menos conocido para los lectores españoles. Su obra es una teología de la historia, el retorno al criterio providencialista, de tal manera que el proceso histórico se ajusta de nuevo a la previsión providencial. Un exceso de historicidad nos llevaría al desconocimiento de la situación presente, por lo

que es menester, sin caer en el utopismo, procurar no perder actualidad. Del resto de los ensayos responden a las ideas generales hoy en circulación con referencia a sus títulos, quizá aquel que lleva por título *El mundo transformado*, que se refiere sobre todo a las alteraciones políticas y económicas a que ha llevado el nuevo espíritu occidental, sobre todo en su versión americana, sea el más interesante porque abre perspectivas respecto de un futuro inmediato con referencia a la función de la economía internacional en los problemas políticos. En el fondo, el profesor Carr interpreta la evolución americana como realizada desde supuestos decimonónicos, que Europa ha superado y Asia no comprende, por lo que habría aquí un problema de ajuste ideológico.

La última lectura, *El camino de la Libertad*, sintetiza en parte lo que ha dicho en las anteriores y subraya la importancia máxima de la creciente e inexorable de la libertad que ha adquirido el hombre de Occidente. Ahora, el cumplimiento de esta inalienable exigencia de libertad tiene que hacerse en el plano económico y en el plano político para que tenga pleno sentido en la dimensión psicológica. Siempre habrá cierta distancia, porque la política es el arte de lo posible, dice Carr, y los ideales se distancian de esta mera posibilidad. Sin embargo, consiguiendo una adecuada elevación del nivel de vida general y una convivencia sin privilegios se logrará el desarrollo y cumplimiento de la exigencia de libertad que constituye hoy la más urgente petición de Occidente.—E. T. G.

OTTO SEELING: *Die sozialen Spannungen der Gegenwart*. München, 1951; 20 págs.

El problema de las tensiones sociales es quizá uno de los más discutidos y estudiados de nuestro tiempo. Interesa en la misma medida al economista que al sociológico, e incluso al psicólogo que se preocupa por los estados colectivos de conciencia.

El doctor Otto Seeling ha intentado

en este breve, aunque sustancioso librito, exponer cuáles son las causas y los resultados de las tensiones sociales de la actualidad, con referencia particular a la Alemania occidental.

Desde un punto de vista económico, la tensión surge por la distinta capacidad adquisitiva y, por consiguiente, el

distinto índice de disponibilidad y disfrute de bienes materiales entre los distintos grupos que constituyen una determinada colectividad.

Sobre estas tensiones económicas se construyen tensiones sociales. Es decir, que la vulgar distinción entre pobres y ricos constituye la base de la tensión social. El problema fundamental, que directa o indirectamente plantea el doctor Seeling, es el de decidir acerca de la conveniencia o no conveniencia de suprimir las tensiones sociales. Como es sabido, la tesis marxista defiende pre-

cisamente la supresión de las tensiones económicas y, por consiguiente, las tensiones sociales. Ahora bien, a juicio del doctor Seeling esto es tan perjudicial como la excesiva tensión por causa de una excesiva diferencia de posibilidades económicas entre las clases. Las tensiones sociales son necesarias para el progreso, el desarrollo económico y el estímulo individual; pero el superlujos es la más peligrosa circunstancia que actualmente atenta contra la seguridad social.—E. T. G.

HEINRICH ALBERRICHT SCHÜTZE: *Die Repressalie unter besonderer Berücksichtigung der Kriegsverbrecherprozesse* («La represalia, con especial consideración de los procesos contra criminales de guerra»). Ludwig Röhrscheid Verlag, Bonn, 1950; 106 págs.

Esta cuidada monografía es la primera de la nueva serie *Rechtsvergleichende Untersuchungen zur gesamten Strafrechtswissenschaft (Neue Folge)*, editada por los profesores Adolf Schönke y Erich Schwinge. La cuestión de las represalias se plantea, en el fondo, desde el lado alemán, aunque la documentación literaria sea, preferentemente, de autores ingleses, norteamericanos y franceses.

Los actos hostiles de la población civil y de los guerrilleros contra los miembros del ejército alemán durante la pasada contienda condujeron, por el camino de las represalias, a la muerte de personas de los países ocupados. Estas medidas expiatorias fueron sufridas, en primer término, por los rehenes, o sea: individuos tomados con objeto de someterlos a la represión caso de que se produjeran actos de fuerza contra miembros del ejército ocupante. Pero también se sacrificaron personas aprehendidas sólo para ejercer sobre ellas represalias, llamadas con frecuencia, aunque sin motivo, rehenes; o se incendiaron casas o destruyeron aldeas desde las que se había disparado o en cuya proximidad operaban guerrilleros. Tal proceder ha constituido la acusación capital ante los Tribunales militares extranjeros (aliados) contra los comandantes alemanes en cuya jurisdicción se adoptaron esas determinaciones (página 1). De ahí nace el interés jurídico-penal (interestatal) del tema.

Además, el problema de las represalias tiene otros aspectos: humano, político y jurídico internacional. El interés humano viene determinado por el hecho de que las víctimas son, en general, personas inocentes, o, al menos, sin relación demostrable con el acto hostil. El efecto político deriva de los argumentos que suministra a la propaganda del enemigo. La importancia jurídica, de las inseguridades y controversias que todavía suscita la falta de una regulación convencional en materia de rehenes (pág. 2).

Después de plantear así el tema en las primeras páginas, trata el autor de la naturaleza objetiva del Derecho internacional (II), el método histórico (III), las represalias de paz (IV), las diferentes formas de rehenes (V) y las represalias de guerra (VI).

La represalia es todavía un medio indispensable para asegurar la observancia del Derecho en las relaciones internacionales. La forma más reciente de las *represalias de paz* consiste en la aplicación por un Estado de medidas, en sí antijurídicas, para obligar a otro Estado a la regulación satisfactoria de una diferencia surgida a causa de un delito internacional sometido por éste (páginas 25-26). Se dividen en positivas y negativas (pág. 27), según se apele a medidas de fuerza (que no sean la guerra) o se deniegue la garantía jurídica de un derecho del otro Estado (página 28). La diferencia con la retor-

sión reside en que es esencial a la represalia el fin de asegurar el cumplimiento del Derecho, mientras que la retorsión se detiene en la aplicación del mismo principio antijurídico que la motiva (pág. 16).

En materia de represalia rigen para Schütze los siguientes principios: ser un último medio (pág. 31), necesidad de una previa y clara lesión del Derecho internacional (pág. 32), proporcionalidad (pág. 33). Este último requisito da lugar a espinosas dificultades, y tienen gran importancia en la teoría moderna de las represalias.

Respecto a las diversas formas de rehenes, advierte el autor que no existe relación alguna entre represalia y rehén contractual (*Vertragsgeiselschaft*). «La inclinación a extender estos principios (del Derecho de rehenes) a medidas que son en realidad represalias... ha sido causa de algunos extravíos en el problema de los rehenes de guerra» (páginas 34-35). La práctica alemana de tomar rehenes de seguridad, que habían de responder con su vida de los actos ilegales de resistencia de la población ocupada, sólo puede ser tratada y comprendida en conexión con las represalias de guerra (pág. 40).

El origen de la *represalia de guerra* está, para Schütze, en la reacción humana primitiva de retribuir el injusto con el injusto. Mas su fundamento no puede ser la ley del Talión, porque ésta requiere la culpabilidad de aquel a quien se aplica. La justificación ha de encontrarse sólo en su calidad de medio coactivo: «Es el último medio, reconocido por el Derecho internacional, para obligar al adversario, a sus fuerzas armadas y a su población a la observancia del derecho de la guerra» (página 41). Sobre la licitud de las represalias no ofrece dudas la doctrina (página 55). La base positiva la han suministrado las Instrucciones americanas de 1863, el Proyecto ruso de 1874 y el Manual de Oxford de 1880 (pág. 56). El límite más importante es el de la proporcionalidad (pág. 61), expresado por vez primera en el Proyecto ruso, y recogido más tarde en el Manual de Oxford. Otro límite lo integran las leyes de humanidad: *Elles doivent respecter, dans tous les cas, les lois de l'humanité et de la moral*.

Sería falso pensar, dice el autor, que con el criterio de la proporcionalidad

se ha conseguido una medida exacta, pues este principio es elástico (página 65), ya que la represalia está determinada primariamente por la finalidad del restablecimiento del Derecho (página 65).

En punto a quién puede ser objeto de represalias de guerra, y si es lícito dar muerte por este motivo a personas inocentes, guardan silencio la propuesta rusa de 1874 y el Manual de Oxford (página 66). Sólo se ha aclarado la suerte de los prisioneros de guerra, que, por Convenio de 27 de septiembre de 1929, han quedado exceptuados de las represalias; de manera que en la guerra de 1939, aunque se han dado algunos casos de represalias sobre prisioneros, no han tenido el alcance que jugaron en la contienda de 1914-18 (página 68). El art. 50 del Reglamento de La Haya sobre la guerra terrestre prohibió, por otra parte, las *represalias colectivas*. Queda en pie la cuestión de las *represalias sobre población civil*. Aquí hace suyas el autor las palabras del Tribunal militar americano número 5 (1), en sentencia de 19 de febrero de 1948 (caso núm. VIII: *Süd-Ost-Prozess*): «La idea de que una persona inocente pueda morir por el acto criminal de otro repugna al Derecho natural...; pero no es nuestra misión establecer Derecho internacional, sino aplicar el que hemos encontrado» (pág. 74).

Expone y analiza a continuación, con minuciosidad, los textos internos de los países ocupantes, así como las opiniones de diferentes tratadistas, para concluir que ni el artículo 6.º b), del Estatuto del Tribunal Militar Internacional, ni el artículo 2.º b), de la ley

(1) Los procesos ante los Tribunales militares americanos se desarrollaron desde el 25 de octubre de 1946 a 14 de abril de 1949, y fueron doce: Miembros del Gobierno (2.º y 11); jefes militares (7.º y 12); miembros de la S. S. y de la Policía (4.º, 8.º y 9.º); industriales y financieros (5.º, 6.º y 10); médicos (1.º) y juristas (3.º). Véase Telford TAYLOR, *Les Procés de Nuremberg, Crimes de guerre et droit international*, traducción de Marie Simon DEPIRE. Dotatien Carnégie pour la pais internationale. París, 1950. En el aludido por el texto fué principal acusado el mariscal List, y presidió el Tribunal Charles Wennestrum, presidente del Tribunal Supremo de Iowa.

número 10 del Consejo de Control, ni el Convenio de diciembre de 1949, suscrito en Ginebra sobre protección de la población civil, han aportado una solución definitiva. Las dos primeras disposiciones, porque se limitan a reconocer y dar estado al Derecho internacional ya existente, en el que no estaba resuelta la dificultad de la licitud de la muerte de personas inocentes por razón de represalias. La Convención de Ginebra, porque si bien prohíbe que se tomen rehenes de la población civil —con lo que contribuye de modo importante a una regulación más humana del correspondiente problema de las represalias de guerra—, deja en pie el programa primario de los actos de resistencia ilegal en país ocupado, el cual sólo puede abordarse, si se quiere evitar el sacrificio de personas inocentes, robusteciendo la prohibición de que participen ilegalmente en las hostilida-

des personas civiles, causa principal de las represalias (pág. 103) (2). — JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DEVESA.

(2) No comparte la opinión del autor, entre otros, Jacques-Bernard HERZOG, el cual, al ocuparse de la obra citada de TAYLOR, en *Rev. Science criminelle*, 1951, página 167, pretende que la dificultad quedó resuelta desde el punto en que la Convención de Ginebra de 12 de agosto de 1949 (art. 4.º), al colocar en el rango de fuerzas combatientes a las milicias y cuerpos de voluntarios, incluso los movimientos de resistencia organizados, les permite beneficiarse del estatuto de los prisioneros de guerra. Tengo, sin embargo, por muy discutible este parecer del ilustre fiscal de la vecina República, y creo que la pretendida solución conducirá más bien a agravar el problema de las represalias.

BENJAMÍN N. CARDOZO: *Lebendiges Recht (The Growth of the Law)*. Biederstein Verlag München, 1949; 82 págs.

El libro del que fué juez de la Corte suprema americana Benjamín N. Cardozo, editado por primera vez, que separamos, en la Universidad de Yale en 1924, ha sido traducido hace dos años al alemán, interpretando el título original inglés *The Growth of the Law* por el más alemán del derecho vivo. El primer problema que se plantea es, sin duda, el por qué de la traducción, ya que poco, mejor nada, puede enseñar este modesto ensayo de aplicación a la práctica jurídica de los superiores valores de la filosofía y metodología del Derecho a los jueces o universitarios alemanes.

Desde el punto de vista del juez que

aplica el Derecho, Cardozo expone la necesidad de una consideración científica de los supuestos jurídicos fundamentales para poder hacer justicia. Con ejemplos tomados de la casuística americana desarrolla la actitud y preocupación del juez ante el problema de la esencia y valoración del Derecho, los métodos de selección, la aplicación de la justicia y, por último, cuestiones de carácter más práctico, como Derecho y ciencias sociales, el problema de la creación de la jurisprudencia, etc. En resumen, un libro sencillez, escrito con la mejor intención, pero más propio del público no especializado que de juristas o filósofos.—E. T. C.

WALTER THEIMER: *Der Marxismus*. A. Francke Ag. Verlag Berni, 1950; 252 págs.

Respondiendo a las condiciones generales de la Colección Dalp, el libro de Walter Theimer es un compacto resumen de la doctrina marxista, escrito con intención sintética y divulgadora. Los caracteres principales de la doctrina marxista, sus puntos de partida básicos y su desarrollo se exponen con

claridad y objetividad. No quiere esto decir que en el libro no haya juicios de valor acerca del marxismo; hay un espíritu crítico que transparece de continuo en la obra, pero no obstante la doctrina marxista se expone objetivamente. Una visión general de la teoría, seguida de las fuentes, abren el

libro, que desarrolla después los temas principales, tales como la estructura por clases, la teoría económica, del plus valor y la crítica del capitalismo, etc. Con carácter complementario se incluye un capítulo acerca del materialismo y la moderna Física, que quizás sea el más personal de toda la obra, y en el que el autor vincula el

materialismo a la Física clásica, dejando un amplio panorama de novedades políticas para la época de la Física cuántica. Carente de bibliografía indirecta, y limitando la directa a las fuentes principales, el libro no pasa de ser un amplio resumen hecho con acierto para divulgación y crítica del marxismo.—E. T. G.

ALFRED WEBER: *Prinzipien der Geschichte und Kulturosoziologie*. R. Piper & Co. Verlag. München, 1951; 175 págs.

Alfred Weber publica este libro, dedicado a sus alumnos de antes y después de ambas guerras, como resumen de un largo proceso intelectual. Quizás los resultados de muchas horas de estudio y continuos esfuerzos intelectuales se recojan en esta obra sintética. La tesis del libro la expone el apartado B), que se titula: «Sociología de la historia y de la cultura como interna teoría de la estructura de la historia». Según esto, las habituales filosofías de la historia quedan, en parte, transformadas en Sociología de la Historia. Lo mismo ocurren con las sociologías de la cultura. La Sociología aparece, desde este punto de vista, como la disciplina que explica los modos estructurales de integrarse el proceso histórico desde la interioridad de su contenido. De esta manera, el devenir histórico se convierte para la Sociología,

entendida al modo de Alfred Weber, en el proceso de formación de estructuras, en las que la espontaneidad del acontecer de la historia se integra con arreglo a un sistema de sucesivas y objetivas articulaciones. A la preocupación teleológica de la filosofía de la historia sucede una preocupación por las estructuras y las esencias, temas que en las antiguas filosofías de la historia se daban adulterados por la continua preocupación finalista.

A. Weber da, como ejemplo de aplicación de su método, el análisis de la Sociología de la Historia y de la Cultura de Egipto y Babilonia. Son estos capítulos, sin duda, enjundiosos, aunque teóricamente menos interesantes, e incluso más insatisfactorios que la parte que constituye la exposición de los puntos de vista teóricos.—E. T. G.

ALOIS DEMPFF: *Theoretische Anthropologie*. A. Francke Ag. Verlag Bern. 1950; 247 págs.

Para obtener una imagen completa del hombre, no basta simplemente la suma de los datos que sobre él dan las ciencias naturales y las ciencias del espíritu. Es menester algo más profundo, que consiste precisamente en el hallazgo de la unidad sobre la que la síntesis de elementos naturales y espirituales descansa. El hallazgo de tal unidad constituye una auténtica visión del hombre como un todo. A tal tarea está dedicado el libro de Alois Dempf, titulado *Antropología teórica*. Como toda Antropología espiritual, y no simplemente natural, la pregunta a la que

pretende responder es la de ¿qué es el hombre? Sin embargo, la respuesta a tal pregunta puede darse desde un plano estrictamente filosófico, y estaríamos ante una Antropología filosófica, o bien desde un punto de vista que busca simplemente la unidad fundamental de lo humano, parándose en eso: en su visión unitaria. Tal es la razón, a nuestro juicio, por la que Dempf ha rehuido sistemáticamente el empleo de la expresión Antropología filosófica, utilizando el de Antropología teórica.

En este sintético libro de Dempf, en-

caminado a encontrar las categorías para la visión de la unidad de la persona humana, se dedica un amplio espacio a los supuestos naturales, a los espirituales filosóficos y a los sociales. Las tres grandes «res» que preocupan al hombre moderno (la intelectual, la

mundanal y la social) tienen cabida en este libro de conjunto, que no dice nada nuevo, pero que expone con extremada claridad los supuestos fundamentales para una visión, desde la perspectiva del autor, de la unidad del sér humano.—E. T. G.

MARTIN GÖHRING: *Geschichte der Grossen Revolution*, tomo II: «Vom Liberalismus zur Diktatur». Verlag Von J. C. B. Mohr (Paul Siebeck), Tübingen. 410 págs.

La obra de Martín Göhring, *Historia de la Revolución*, constará de tres volúmenes, de los que ya han aparecido dos. El conocimiento de esos dos primeros tomos permite juzgar la obra y presentarla con criterio fundado a los posibles lectores. El tercer volumen, que aún no ha aparecido, que sepamos, comprenderá el período que va de Robespierre a Napoleón, y contendrá la bibliografía y los índices. Los dos que ya han visto la luz titúlense: *Del antiguo régimen al triunfo de la revolución*, el primero, y *Del liberalismo a la dictadura*, el segundo.

Comienza el primer tomo, del que creemos oportuno dar alguna noticia, con el absolutismo, considerándolo desde su apogeo con Luis XIV hasta sus formas decadentes con Luis XV. Sigue un análisis de la situación política y económica, y después, las referencias al mundo espiritual, considerando no sólo a los intelectuales franceses, sino a las personalidades representativas de todo el mundo europeo: Hobbes, Locke, Federico el Grande, Voltaire, Montesquieu, Rousseau y los fisiócratas. La segunda parte de este primer volumen, a mi juicio, la más interesante, analiza los presupuestos de la revolución desde las finanzas, los programas políti-

cos y la actitud de los estamentos. Con el último epígrafe, «La vieja Francia muere», deja abierto el tránsito al volumen segundo, cuyo título encabeza esta rescensión: *Desde el liberalismo hasta la dictadura*. De las dos partes en que se subdivide este segundo volumen, también la segunda tiene mayor interés. Escrita toda la obra con un estilo fácil, atrayente y al mismo tiempo erudito, al llegar el autor a las grandes personalidades y a las tensiones pohondura y exactitud. De esta manera, lítico-sociales, recogidas en núcleos de fuerzas de definido perfil, describe mejor en el sentido de hacerlo con mayor los capítulos que dedica a la dictadura parlamentaria, al espíritu de la nueva era, el tránsito de las pequeñas a las grandes coaliciones, y, sobre todo, las últimas partes en que trata la acción de Robespierre y a Robespierre mismo, se leen con redoblado interés. No crea con esto el lector que se trata de un libro de divulgación. No lo es, sino mejor un libro que exige atención, y que enseña incluso a los lectores de cultura superior. Lo mejor del libro, sin duda, es que dice mucho, pero también que apenas se da uno cuenta de ello.—E. T. G.